



MENDOZA, **13 de abril de 2022.**

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0005161/2022, donde el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) eleva a consideración y ratificación del Consejo Superior la Resolución N° 75/2022 del Director Normalizador a cargo de la Dirección General del ITU, referida al Plan de Estudios de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo", y

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) solicita –a través del Artículo 2° de la mencionada Resolución– la derogación de las Ordenanzas Nros. 46/2010-C.S. y 118/2017-C.S.

Que esta propuesta se enmarca a los lineamientos establecidos por Ordenanzas Nros. 7/2016-C.S., 75/2016-C.S. y 83/2021-C.S.

Que el ITU plantea los siguientes propósitos clave: formar técnicos universitarios para desempeñarse como mandos medios en organizaciones grandes, medianas o pequeñas y/o como emprendedores, asegurándoles el logro de competencias técnico-profesionales para la prevención y disminución de riesgos laborales así como para el desarrollo de emprendimientos de promoción y relevamiento de riesgos laborales con una visión global de la problemática y un deseo permanente de desarrollo y actualización para encarar los constantes avances tecnológicos, buscando el mejoramiento continuo en el marco de la preservación y sustentabilidad del ambiente; organizar ambientes de aprendizaje que faciliten la integración de saberes en situaciones prácticas contextuales en la realidad; entre otros.

Que se espera que, al finalizar la carrera, los egresados sean capaces de: Aplicar los fundamentos científicos y tecnológicos básicos de la higiene y seguridad laboral, así como de sus tecnologías específicas de diagnóstico y mejoras continuas, resignificando a la luz del análisis de situación de la empresa/industria y diseñando soluciones pertinentes para la optimización permanente; desarrollar capacidades técnicas instrumentales, de comunicación y de instrumentación de la higiene y seguridad, transferibles a diferentes contextos laborales y flexibilidad para aplicarlas a la diversidad cultural de los mismos, entre otros.

Que resulta necesario actualizar el Plan de Estudios de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo" para dar respuesta a las demandas realizadas por los representantes de los distintos sectores productivos de la provincia.

Que, en la formulación de este Plan de Estudios, se ha aplicado una metodología de exploración de demanda en el campo laboral, cuidadosamente diseñada e implementada y cuyos resultados han sido convalidados por las empresas del sector y por directivos, docentes, estudiantes y egresados del ITU.

Que en VAR-CUY:0025353/2022 obra el informe favorable de la Dirección General de Gestión Académica, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado, en el cual sugiere la elevación al Consejo Superior, la ratificación de la Resolución N° 75/2022 del Director Normalizador del Instituto Tecnológico Universitario y la derogación del Plan de Estudio anterior ratificado por las Ordenanzas N° 46/2010-C.S. y N° 118/2017-C.S.

Ord. N° **22/2022** _____



-2-

Que la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado emite el Dictamen N° 440/2022, en el cual expresa que la Resolución N° 75/2022 del Instituto Tecnológico Universitario requiere ratificación por parte del Consejo Superior de esta Casa de Estudios, conforme lo dispuesto en el Artículo 34 –Inciso 11– y el Artículo 20 –Inciso 14– del Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Docencia y Concursos de este Cuerpo expresa que, teniendo en cuenta el informe de la Secretaría Académica del Rectorado, no tiene objeciones que formular, por lo que aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Dirección General de Gestión Académica del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 6 de abril de 2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución N° 75/2022 del Director Normalizador a cargo de la Dirección General del Instituto Tecnológico Universitario (ITU), que, como Anexo I, con NOVENTA Y SIETE (97) hojas, forma parte de la presente norma, referida al Plan de Estudios de la Carrera de "Tecnatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo", que se dicta en el mencionado Instituto, cuyas pautas se detallan en los Anexos I y II de dicha norma.

ARTÍCULO 2º.- Derogar las Ordenanzas Nros. 46/2010-C.S. y 118/2017-C.S., conforme a lo solicitado en el Artículo 2º de la Resolución N° 75/2022 del Director Normalizador a cargo de la Dirección General del Instituto Tecnológico Universitario (ITU).

ARTÍCULO 3º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.



Dra. Ing. Agr. María Dolores LETTELIER
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo



Abog. Ismael FARRANDO
Secretario de Relaciones
Institucionales, Asuntos Legales,
Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 22/2022 _ _ _ _

CARRERAS_Plan/Grado
yc_5161-PlanHigieneySeguridad-ITU-DIGITAL

ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Mendoza, 04 de marzo 2022.

VISTO:

El EXP_E-CUY:0005161/2022, se eleva la actualización del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo del ITU-UNCUYO, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 45/2010 del Consejo Superior, crea en el ámbito del Instituto Tecnológico Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo, la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que la Ordenanza N° 46/2010 CS, ratifica la Res. N° 1833/2010 DG-ITU, por la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo y la Ordenanza N° 118/2017 CS, ratifica la Res. N° 562/2017 DG-ITU, por la que se modifica el punto 6: "Alcance del Título", inc. a) y b), de la Ord. N° 46/2010-CS., del Plan de Estudios de la Tecnicatura Univ. en Higiene y Seguridad en el Trabajo".

Que por Resolución Ministerial N° 58/2019 otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al Título de pregrado de TECNICO/A UNIVERSITARIO/A EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, expedido por la Universidad Nacional de Cuyo – Instituto Tecnológico Universitario.

Que, resulta necesario actualizar el Plan de Estudios la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad para dar respuesta a las demandas realizadas por los representantes de los distintos sectores productivos de la provincia.

Que en la formulación de este Plan de Estudios, se ha aplicado una metodología de exploración de demanda en el campo laboral, cuidadosamente diseñada e implementada y cuyos resultados han sido convalidados por las empresas del sector y por directivos, docentes, alumnos y egresados del ITU.

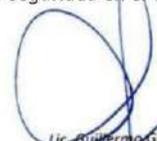
Que en VAR-CUY:0015594/2022, la Vicedirectora, Mgter. Fabiana Molina, eleva la actualización del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y en VAR-CUY:0015627/2022, el Director Normalizador, a cargo de la Dirección General del ITU, aprueba la emisión de la presente resolución.

Que por Res. N° 1439/2021, el Señor Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, deja a cargo de la Dirección General del ITU al, Lic. Guillermo Gustavo Cruz. Por ello,

**EL SEÑOR DIRECTOR NORMALIZADOR
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO
RESUELVE:**

Artículo 1º: Solicitar la aprobación al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, descrito en los ANEXO I y ANEXO II de la presente Resolución.

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
ITU.

1



ANEXO I

-2-



► 2022
"LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS"

Artículo 2º: Solicitar al Consejo Superior la derogación de las Ordenanzas Nº 46/2010 CS y Nº 118/2017 CS, por las que ratifica el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Artículo 3º: Comuníquese.



Mger. Prof. Lic. Laura Fabiana Molina
Vicedirectora
I.T.U.



Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

Res. Nº 75

2

Ord. Nº **22/2022** _____



ANEXO I

-3-



► 2022
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

ANEXO I

DISEÑO CURRICULAR

*Tecnicatura Universitaria en Higiene
y Seguridad en el Trabajo*



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

3

ANEXO I

-4-



► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

- Denominación de la Carrera: Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Nivel al que pertenece la carrera: Pregrado.
- Carácter y modalidad: permanente, presencial.
- Carga Horaria Total: 2376 horas reloj.
- Duración: 3 años – 6 semestres.
- Título que otorga: Técnico/a Universitario/a en Higiene y Seguridad en el Trabajo

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA

La Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo que propone el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) se ha desarrollado a partir de demandas concretas de representantes de los distintos sectores productivos de la provincia, quienes detectaron la fuerte necesidad de implementar una formación técnica de nivel superior que permitiera formar a mandos medios técnicos para desempeñarse en los diversos sectores que la actividad socio-productiva presenta, en los siguientes aspectos básicos:

- En la elaboración de programas de Higiene y Seguridad, tendientes a disminuir y/o eliminar las condiciones y acciones inseguras en el medio laboral de acuerdo a la legislación general y específica del sector vigente.
- En la capacitación al recurso humano de las organizaciones tendiendo a la disminución de riesgos y accidentes, promoviendo mayor calidad de trabajo.
- En la verificación y relevamiento de las condiciones generales del medio laboral, en función de la normativa general y específica del sector vigente
- En la promoción del cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por los organismos de control y autoridades de aplicación.

A través del vínculo directo del Instituto Tecnológico Universitario con diversos representantes y especialistas del sector socio-productivo, se comprendió la necesidad y la urgencia de brindar esta formación, dadas las estadísticas todavía elevadas de accidentes laborales que se mantienen tanto en el país, como en la región

Cada año mueren dos millones de personas en el mundo por accidentes laborales según datos proporcionados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), además se producen 270 millones de accidentes y 160 millones de personas padecen alguna enfermedad profesional. En este contexto coexisten empresas con formas de producción modernas que apuestan a estrategias de competitividad, en las que la Prevención de Riesgos Laborales se encuentra organizada y gestionada, junto a un gran número de pequeñas y medianas empresas que aún no han incorporado estos paradigmas, ya sea por falta de conocimiento o urgidas por otras necesidades para mantenerse en el

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
D. Dirección General
I.T.U.

4

Ord. N° 22/2022 _ _ _ _

ANEXO I

-5-



► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

mercado. En general, estas PyMEs cuentan con organizaciones precarias, inadecuadas condiciones de trabajo y salarios bajos, además de presentar los mayores índices de accidentalidad, que atentan contra el bienestar de los trabajadores y contra su supervivencia. En América Latina, 140 mil trabajadores mueren cumpliendo tareas de alto riesgo; estas pérdidas humanas también se cuentan en dinero, se calcula que el costo anual de los accidentes representa para el continente el 4% del PBI mundial, es decir 1.250.000 millones de dólares. La situación en la Argentina no es más alentadora, en el año 2018 se denunciaron 549.161 accidentes, de los cuales el 64 % ocurrieron en el lugar de trabajo, el 7 % en el camino desde y hacia el lugar de trabajo, y el resto son enfermedades profesionales de distinta índole¹.

Un punto de encuentro entre las necesidades socio-económicas y los valores éticos que se persiguen debe ser la mejora de las condiciones de trabajo. Existen evidencias de todo tipo acerca de la conveniencia de gestionar la salud y seguridad de los procesos productivos. Dicha conveniencia alcanza a todos los sectores involucrados. Sin embargo, en la gestión de las empresas, rara vez se tratan estos temas, especialmente en las PyMEs, donde estas acciones son asumidas por el empresario. A esta situación se agrega que pocos son los profesionales capacitados que operan en el área de la Higiene y Seguridad teniendo en cuenta los aspectos de prevención integrados a la gestión.

En los últimos años la demanda de profesionales en Higiene y Seguridad en el Trabajo se ha visto disparada como consecuencia de la radicación en el país de empresas nacionales y extranjeras (con normas internas muy estrictas) lo que reafirmó la necesidad de aplicación de la Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo (19.587/72) y de la Ley de Riesgos de Trabajo (24.557/95) y sus decretos y leyes complementarios.

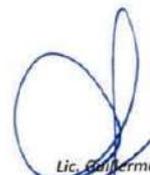
El Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo se constituirá, a su egreso, en un profesional técnico jerarquizado a nivel de un mando medio, que actuará como auxiliar del Licenciado o Ingeniero Especialista (Licenciados en Higiene y Seguridad, Ingenieros especializados en el área) y vendrá a cumplir un conjunto de funciones de apoyo ampliamente requeridas por los profesionales y las empresas del sector.

Para la formulación del Perfil Profesional de Desempeño, se seleccionó empresas representativas del sector e informantes claves de ellas; se diseñó la exploración de campo (realizada en empresas de diferente envergadura), se convocó también a egresados que desempeñan en diferentes ámbitos y al personal de Higiene y Seguridad del ITU y del Rectorado de la UNCUIYO. Se construyó los instrumentos de relevamiento de la información y se implementó un proceso de exploración que utilizó la Metodología del Análisis Funcional, según el plan acordado.

Este Perfil fue tomado como componente referencial en la elaboración del Diseño Curricular. El Perfil Profesional de Desempeño, identifica y describe las competencias profesionales de este técnico universitario (funciones y sub-funciones y su alcance en el nivel de un mando medio técnico, que deberá responder a las políticas y directivas del/los profesionales responsables/s del sector).

¹ Información extraída de Informe Estadístico y Datos sobre el Sistema de Riesgos del Trabajo – <https://www.argentina.gob.ar/srt>

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
ITU

5



ANEXO I

-6-



► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

La elaboración de este nueva tecnicatura, asimismo, se encuadró en las políticas de formación adoptadas por el ITU, capitalizando la experiencia que se posee a través de más de 25 años de historia de formación técnico - profesional y de prácticas de enseñanza y aprendizaje tecnológico en carreras cortas demandadas por las empresas y las organizaciones en general.

El Diseño Curricular se basa entonces en el enfoque Educación Basada en Competencias (EBC), que permite seleccionar y organizar los contenidos de la formación, tomando como ejes las competencias generales y específicas definidas en un diálogo franco con el sector, respetuoso de las nuevas tendencias y proyecciones de desarrollo integral que se visualizan en la actualidad, dentro del marco pedagógico-didáctico de formación acuñado por el ITU.

2.a. Propósitos clave de formación:

"El Instituto Tecnológico Universitario se plantea los siguientes propósitos claves, en términos de compromisos de formación para con los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo"

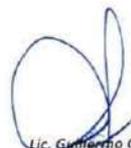
- Formar técnicos universitarios para desempeñarse como mandos medios en organizaciones grandes, medianas o pequeñas y/o como emprendedores, asegurándoles el logro de competencias técnico-profesionales para la prevención y disminución de riesgos laborales así como para el desarrollo de emprendimientos de promoción y relevamiento de riesgos laborales con una visión global de la problemática y un deseo permanente de desarrollo y actualización para encarar los constantes avances tecnológicos, buscando el mejoramiento continuo en el marco de la preservación y sustentabilidad del ambiente.
- Asegurar, en el diseño y en la práctica de la enseñanza y la evaluación, el desarrollo de actitudes, capacidades y habilidades comunicacionales, instrumentales y conceptuales orientadas a facilitar las interacciones y el abordaje de problemas del ámbito social y laboral de manera activa y colaborativa.
- Organizar ambientes de aprendizaje que faciliten la integración de saberes en situaciones prácticas contextualizadas en la realidad.
- Promover un ámbito de investigación y desarrollo aplicado cuyas líneas temáticas se deriven del contacto con las empresas e industrias del sector, de tal modo que se acceda a la problemática real y se efectúe aportes concretos que mejoren las mismas.

2.b. Objetivos de la Carrera:

De estos propósitos claves derivan los Objetivos de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que deberán ser apropiados por cada uno de los egresados de la misma.

Se espera que, los Técnicos Universitarios en Higiene y seguridad en el Trabajo, al término de la formación, sean capaces de:

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
T 11

6



ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

- Aplicar los fundamentos científicos y tecnológicos básicos de la higiene y seguridad laboral, así como de sus tecnologías específicas de diagnóstico y mejora continuas, resignificando a la luz del análisis de situación de la empresa/industria y diseñando soluciones pertinentes para la optimización permanente.
- Desarrollar capacidades técnicas instrumentales, de comunicación y de instrumentación de la higiene y seguridad, transferibles a diferentes contextos laborales y flexibilidad para aplicarlas a la diversidad cultural de los mismos.
- Asumir la responsabilidad social y ética inherente a la función profesional, en relación con las actividades propias del rol: diagnóstico preventivo, transferencia de conocimientos, tecnología y normativa vigente en el sector; en el marco de políticas de desarrollo empresarial sustentables, con actitud de apertura a la innovación y de respeto a la legislación y a los parámetros vigentes para el sector.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios considerando el liderazgo tecnológico, la aplicación de la legislación vigente en materia de higiene y seguridad y la preservación y cuidado del ambiente.

2. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

Acreditar nivel medio aprobado

Cumplir con lo establecido por Resolución anual en las condiciones de Admisibilidad del ITU.

Ser mayor de 25 años según lo establecido en el Art. 4º Ley Nº 27.204 (B.O.11/11/2015)

3. OFERTAS SIMILARES EN EL MEDIO

Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad Laboral en:

- IES 9-006 "Humberto Tolosa". Rivadavia.
- IES 9-012 "San Rafael en Informática". San Rafael
- IES 9-007 "Salvador Calafat". General Alvear
- IES 9-015 "Valle de Uco". La Consulta, Maipú.
- IES 9-019 "INSUTEC". Mendoza.
- PT "A PRIORI – CEC". Mendoza
- Universidad Católica Argentina – Mendoza. (Título intermedio)
- Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Mendoza.

Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo:

- UNCUYO. Ciclo de Licenciatura. Campus Universitario, Facultad de Ciencias Médicas.
- Universidad Católica Argentina. Mendoza
- Universidad Siglo 21. Licenciatura a distancia – Mendoza.

Res. Nº 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
17/11

7

Ord. Nº 22/2022 _____



ANEXO I

-8-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

2022

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

4. ALCANCE DEL TÍTULO

a. Marco Legal del Alcance del Título

A los efectos del cumplimiento del artículo 5 apartado a) de la Ley N° 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, sobre la obligatoriedad de que los establecimientos deberán contar con Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo, de carácter interno o externo según los artículos 8 y 9 y 10 del Título II Capítulo 2 de la mencionada Ley, los que tendrán como objetivo fundamental prevenir en sus respectivas áreas, todo daño que pudiera causarse a la vida y a la salud de los trabajadores, a causa de su trabajo, creando las condiciones para que la salud y la seguridad sean una responsabilidad del conjunto de la organización.

Dichos servicios estarán bajo la responsabilidad de Profesionales Graduados Universitarios, de acuerdo al detalle que se fija en Art. 24 del Decreto 491/97.

Además de la obligación dispuesta en el párrafo precedente, los empleadores deberán prever la asignación - como auxiliares de los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo - de Técnicos en Higiene y Seguridad en el Trabajo, con título habilitante reconocido por la autoridad competente.

Los empleadores deberán disponer de la asignación de horas en el establecimiento, en función del número de trabajadores y de los riesgos de la actividad, definida según la obligación de cumplimiento de los capítulos del Anexo I del Decreto 351/79.

Se deja constancia que la responsabilidad primaria y toma de decisiones, la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, de acuerdo al régimen del art. 43 de la Ley de Educación Superior, de quién dependerá el poseedor del título de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, al cual, por sí, le estará vedado realizar dichas actividades.

b. Alcances del Título

El Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo podrá desempeñarse como Técnico en los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo en las organizaciones o instituciones que lo requieran, en las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y en actividades de prevención establecidas en la legislación vigente.

Bajo la supervisión de los Responsables de los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo, el Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, podrá:

- *Colaborar en la administración de los principios de Higiene, Seguridad y Ambiente en el Trabajo, cualquier sea su ámbito y aplicación.*
- *Participar en los controles del cumplimiento de normas de Higiene, Seguridad y Ambiente en su área de competencia, adoptando las medidas preventivas adecuadas a cada tipo de industria y/o actividad especialmente en lo referido a:*
 - *Condiciones de medio ambiente de trabajo*
 - *Prevención y protección contra incendios*
 - *Elementos de protección personal y de terceros en el trabajo*
 - *Almacenamiento, transporte y manipulación de materiales y/o sustancias peligrosas, contaminantes*

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
ITU

8

ANEXO I

-9-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

- *Sugerir especificaciones técnicas de elementos de protección personal y de otro tipo de elementos que directa o indirectamente salvaguardan la vida y/o salud en el trabajo.*
- *Contribuir en la realización de estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales coordinando con las áreas, direcciones y/o profesionales pertinentes y a los efectos de adoptar las medidas correctivas correspondientes y posibilitar el análisis e interpretación de los costos de accidentes.*
- *Asistir en la planificación, implementación y evaluación de las acciones tendientes a prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos centros o puestos de trabajo.*
- *Colaborar en la capacitación de los miembros de la organización laboral respecto de los derechos, obligaciones y roles esperados de cada uno, en relación a la problemática de la salud ocupacional y la seguridad. Instrumentar la capacitación cuando le sea encomendado, utilizando los recursos tecnológicos disponibles*
- *Colaborar en el análisis, evaluación y control de los riesgos de productos terminados, subproductos o materiales de rezagos y su vinculación con el público usuario y la comunidad.*
- *Cooperar en el diseño de equipos, instalaciones y metodología de trabajo, referidos al impacto sobre la seguridad de las personas y el ambiente.*
- *Contribuir con la catalogación y fiscalización de riesgos para la cobertura a través de seguros.*
- *Participar en campañas referidas a necesidades del área de higiene, seguridad y ambiente.*
- *Colaborar en el diseño, con un enfoque preventivo y ergonómico, tanto de equipos como de instalaciones en los distintos puestos de trabajo de la organización.*

c. Áreas socio ocupacionales

El técnico universitario en higiene y seguridad en el trabajo estará formado para actuar en empresas e instituciones de distintas dimensiones y rubros de actividad en la prevención de riesgos, accidentes y enfermedades profesionales, promoviendo y obteniendo así, mejoras en la calidad de los contextos laborales.

También podrá participar en el cálculo, dirección e implementación de sistemas e instalaciones en ambientes laborales y actividades con riesgo, la implementación de programas de trabajo en materia de higiene y seguridad, el desarrollo de programas de capacitación, prevención y protección de riesgos laborales. Aplicará normas y redactará especificaciones técnicas referidas a los distintos puestos de trabajo, los riesgos que conllevan y las medidas y elementos de protección, en el caso de ser necesario.

Todo esto, será realizado bajo la supervisión del profesional de grado universitario con que cuente la organización/institución en el área de higiene y seguridad, a quien le responderá de manera formal y de quien emanarán las distintas actividades y tareas a cumplir por parte del técnico.

Potenciales ámbitos de desempeño del Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo:

Sector Privado

- Industrias manufactureras
- Empresas de construcción
- Empresas de Montaje
- Servicios de Salud

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
1111

9



ANEXO I
-10-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- Empresas de servicios petroleros
- Empresas agroindustriales
- Servicios de administración y/o comercial
- Compañías aseguradoras
- Industrias mineras
- Otras que resulten pertinentes al campo ocupacional

Sector Público

- Organismos de gobierno
- Docencia nivel técnico
- Otras que resulten pertinentes al campo ocupacional

5. PERFIL PROFESIONAL

5.1. Competencia general

El Técnico Universitario en Higiene y Seguridad será capaz de prestar servicios en organizaciones e instituciones de diversa naturaleza y tamaño. Se desempeñará bajo la supervisión del profesional de grado universitario competente/responsable, colaborando en la planificación, dirección e inspección de ámbitos laborales en todo lo inherente a higiene y seguridad. Participará del trabajo interdisciplinario que favorezca la implementación de acciones de prevención de accidentes y enfermedades laborales, promoviendo la capacitación y el desarrollo personal y profesional. Se comunicará de manera oral y escrita con supervisores, pares y profesionales de otros ámbitos laborales con quienes deba interactuar.

Mantendrá un actuar recto y ético en su quehacer profesional, velando por la seguridad e integridad de las personas y participando en la elaboración de diagnósticos propios del campo de la higiene y seguridad en organizaciones/instituciones, considerando las estrategias laborales brindadas por el superior, las pautas establecidas por el sector y la legislación vigente.

5.2. Áreas de competencia

<p>1. Participar en la elaboración de programas de higiene y seguridad, disminuyendo y/o eliminando las condiciones y acciones inseguras en el medio laboral y aplicando la legislación vigente</p>	<p>1.1. Participar en el diagnóstico y relevamiento de riesgos potenciales, observando y registrando los procedimientos de cada sector y puesto de trabajo y considerando la legislación vigente.</p> <p>1.2. Colaborar en la ejecución del programa de Higiene, y Seguridad, considerando la particularidad del recurso humano, la pertinente y oportuna comunicación y las indicaciones brindadas por el superior a cargo.</p>
<p>2. Capacitar al recurso humano de la organización/institución en las buenas prácticas en higiene y seguridad, tendiendo a la</p>	<p>2.1. Proponer programas de inducción/capacitación, reconociendo las características de los destinatarios y posibilidades de tiempo y espacio de cada organización/institución.</p> <p>2.2. Aplicar técnicas de capacitación y conducción de grupos determinadas por el profesional de grado</p>

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C D/ Dirección General
 ITU

10



ANEXO I
-11-

<p><i>disminución de riesgos y accidentes, promoviendo mayor calidad de trabajo y velando por el cumplimiento de la legislación vigente</i></p>	<p><i>universitario a cargo, considerando la satisfacción de los trabajadores y de la organización/institución.</i></p> <p>2.3. <i>Utilizar herramientas informáticas y otras tecnologías al servicio de la comunicación y el conocimiento, promoviendo su utilización por parte del personal y siguiendo las pautas establecidas por la organización/institución.</i></p>
<p>3. <i>Verificar las condiciones generales del medio laboral, en función de la normativa vigente, el plan de higiene y seguridad y disminución de riesgos personales, registrando desvíos e informando al superior inmediato.</i></p>	<p>3.1. <i>Efectuar recorridos sistemáticos en campo, relevando en cada caso el cumplimiento de la legislación vigente y las pautas establecidas por el sector de actividad.</i></p> <p>3.2. <i>Colaborar en el control de los procedimientos de manipulación de contaminantes y residuos peligrosos, aplicando la legislación vigente y las pautas establecidas por el sector de actividad.</i></p> <p>3.3. <i>Registrar los incidentes observados en recorridos de campo, elevando informe escrito al superior a cargo y proponiendo medidas correctivas y el seguimiento continuo de su aplicación y efectividad.</i></p> <p>3.4. <i>Aplicar las normas ergonómicas en relación a las mejoras del puesto de trabajo.</i></p>
<p>4. <i>Promover el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por los organismos de control y autoridad de aplicación, considerando el derecho al trabajo bajo condiciones de seguridad y salud consagrado en tratados internacionales y regionales</i></p>	<p>4.1. <i>Intervenir ante situaciones de riesgo/desviaciones o incidentes, comunicando de manera oral y escrita los requerimientos para su cumplimiento, registrando en el Libro de Higiene y Seguridad, conforme lo establecido por los organismos de control.</i></p> <p>4.2. <i>Verificar el cumplimiento de las exigencias de los organismos de control, considerando la consagración del derecho a la seguridad y salud por tratados internacionales y regionales, la legislación de higiene y seguridad y las regulaciones de cada sector de actividad.</i></p>

DESARROLLO DEL PERFIL PROFESIONAL:

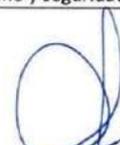
Las actividades y criterios de realización, definen el alcance de cada unidad de competencia desarrollada.

1. **Participar en la elaboración de programas de higiene y seguridad, disminuyendo y/o eliminando las condiciones y acciones inseguras en el medio laboral y aplicando la legislación vigente**

1.1. *Participar en el diagnóstico y relevamiento de riesgos potenciales, observando y registrando los procedimientos de cada sector y puesto de trabajo y considerando la legislación vigente.*

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Relevar en campo el cumplimiento de las normas y pautas de higiene y seguridad,</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Se recorre la institución/organización de manera sistemática, observando el cumplimiento de la normativa vigente en higiene y seguridad.</i>

Res. N° 75



Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
ITU



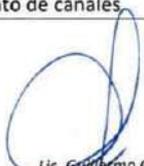
ANEXO I
-12-



<p>aplicando la observación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registrar por escrito las observaciones efectuadas y en registro virtual, en caso de ser necesario. • Participar en la elaboración de planes, programas o proyectos de higiene y seguridad, contribuyendo a la prevención de riesgos (eliminación y/o disminución) y considerando la ley vigente y sus decretos reglamentarios, 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa el cumplimiento de las normas según legislación vigente y las pautas establecidas por el sector de actividad. - Se reconoce en cada recorrido el cumplimiento o la/s desviación/es según la legislación vigente. - Se identifica el /los procedimientos/s establecidos en cada sector de la institución/organización/obra - Se reconoce las responsabilidades de los diferentes niveles de la organización/institución en materia de prevención de accidentes y promoción de ambientes laborales saludables. - Se registra el cumplimiento de la reglamentación vigente (según sector de actividad) y sus desviaciones en cada nivel de la organización/institución. - Se interpreta la información relevada como insumo para la toma de decisiones por parte del/los superior/es a cargo. - Se resguarda el registro efectuado, elevando al superior a cargo. - Se aporta diversas técnicas para la elaboración de planes, programas o proyectos de higiene y seguridad, colaborando con el superior a cargo y considerando los procedimientos establecidos para el sector de actividad y las pautas establecidas por la organización. - Se identifica factores determinantes para el tipo de plan o programa preventivo, considerando distintos enfoques y seleccionando el de mayor pertinencia para la organización/institución. - Se reconoce los costos originados por accidentes y enfermedades laborales, proponiendo medidas que apunten al beneficio económico de la organización/institución.
---	--

1.2. Colaborar en la ejecución del programa de Higiene, y Seguridad, considerando la particularidad del recurso humano, la pertinente y oportuna comunicación y las indicaciones brindadas por el superior a cargo

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las particularidades socioculturales del recurso humano en cada sector/área de la organización/institución, optimizando la comunicación e inducciones potenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se comunica con cada miembro del personal, identificando atributos socioculturales - Se selecciona técnicas y soportes que promuevan la llegada comunicacional - Se facilita estrategias de trabajo colaborativo, promoviendo la prevención de riesgos - Se valora el concepto de seguridad personal, fomentando la aprehensión y puesta en práctica, de manera responsable y considerando las regulaciones vigentes. - Se favorece el funcionamiento de canales


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 1711



ANEXO I
-13-

<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar planes de prevención, considerando la normativa vigente y reconociendo los distintos planes/proyectos de prevención, según el contexto. 	<p>comunicativos que impacten en un ambiente de trabajo seguro y saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ejecuta las decisiones del superior a cargo seleccionando las herramientas de comunicación y los mecanismos establecidos por la organización. - Se informa acerca de pautas complementarias vigentes en el sector de actividad. - Se aplica las acciones directas derivadas del plan de prevención, siguiendo las indicaciones del superior a cargo. - Se monitorea las acciones establecidas, considerando los resultados y la aplicación de acciones correctivas, en caso de ser necesario. - Se analiza las características de los planes/proyectos de prevención y su ámbito de aplicación, considerando mejoras
--	---

2. Capacitar al recurso humano de la organización/institución en las buenas prácticas en higiene y seguridad, tendiendo a la disminución de riesgos y accidentes, promoviendo mayor calidad de trabajo y velando por el cumplimiento de la legislación vigente

2.1. *Proponer programas de inducción/capacitación, reconociendo las características de los destinatarios y posibilidades de tiempo y espacio de cada organización/institución.*

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Relevar necesidades de capacitación en cada sector de la organización/institución, velando por el cumplimiento de la legislación y las pautas de higiene y seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Se determina fortalezas y debilidades del personal en la ejecución de sus funciones, siguiendo los procedimientos indicados por el superior a cargo y tendiendo a la disminución de riesgos y accidentes personales y de terceros. - Se comunica con el personal de cada sector, dialogando y promoviendo la manifestación de las necesidades de capacitación en materia de higiene y seguridad. - Se indaga acerca de las condiciones de cada puesto de trabajo, considerando las necesidades de mejora manifestadas por los trabajadores. - Se participa en el diseño de un plan de capacitación/inducción, considerando las características de los destinatarios y el rol que desempeñan en la organización/institución. - Se eleva la propuesta de capacitación al superior a cargo, solicitando los recursos para su ejecución.

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 JFC Dirección General
 ITU

13







ANEXO I

-14-



► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2.2. Aplicar técnicas de capacitación y conducción de grupos, considerando la satisfacción de los trabajadores, del superior a cargo y de la organización/institución.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Manejar técnicas de capacitación y conducción grupal. • Capacitar al personal de la organización/institución en cuanto a la prevención de riesgos laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aplica técnicas de capacitación y conducción de grupos, siguiendo las pautas del superior a cargo, considerando la satisfacción de los destinatarios y su rendimiento a los fines de la organización - Se utiliza herramientas e instrumentos variados, considerando las características socioculturales de los destinatarios. - Se promueve la identificación de procedimientos de riesgo para sí y para terceros, en contraposición a los procedimientos seguros. - Se alienta a la comunicación entre los participantes, promoviendo el aprendizaje colaborativo - Se releva, tras la capacitación, las evidencias de conocimiento y de desempeño, estableciendo nuevas instancias en caso de ser necesario. - Se informa los resultados de la capacitación a los participantes y al superior a cargo, velando por la aplicación efectiva de la prevención de accidentes en la práctica laboral diaria. - Se aplica encuesta de satisfacción a los participantes de la capacitación, como instrumento de comunicación y mejora.

2.3. Utilizar herramientas informáticas y otras tecnologías al servicio de la comunicación y el conocimiento, promoviendo su utilización por parte del personal y siguiendo las pautas establecidas por la organización/institución.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar herramientas tecnológicas para la promoción de la normativa vigente en higiene y seguridad y la prevención de accidentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Se analiza las herramientas tecnológicas pertinentes, considerando las características de los destinatarios - Se aplica la informática y otras tecnologías al servicio de la higiene y seguridad, considerando los recursos disponibles y las pautas establecidas por la organización/institución - Se capacita a los trabajadores en la utilización de TIC, promoviendo la prevención de accidentes. - Se utiliza distintos dispositivos para la información y capacitación de los trabajadores en materia de higiene, seguridad y legislación vigente.

Res. Nº 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General

14



ANEXO I
-15-

3. Verificar las condiciones generales del medio laboral, en función de la normativa vigente, el plan de higiene y seguridad y disminución de riesgos personales, registrando desvíos e informando al superior inmediato.

3.1. Efectuar recorridos sistemáticos en campo, verificando en cada caso el cumplimiento de la legislación vigente y las pautas establecidas por el sector de actividad.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer estado del contexto laboral considerando la normativa de higiene y seguridad y las particularidades de cada sector productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se reconoce las características de los edificios y las condiciones que deben cumplir los lugares de trabajo, según normativa vigente. Se reconoce las condiciones de seguridad requeridas en la manipulación y transporte de materiales. Se identifica los distintos tipos de máquinas y herramientas, considerando su segura manipulación y transporte Se verifica la circulación vehicular, según las pautas establecidas en el plan de higiene y seguridad y se interviene de manera inmediata al detectar desviaciones. Se verifica el estado de cumplimiento de las medidas de seguridad propia y de terceros por parte del personal, registrando desvíos e informando al superior a cargo.

3.1. Colaborar en el control de los procedimientos de manipulación de contaminantes y residuos peligrosos, aplicando la legislación vigente y las pautas establecidas por el sector de actividad.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Controlar los efectos de la manipulación de contaminantes y residuos peligrosos utilizando métodos e instrumental pertinente. 	<ul style="list-style-type: none"> Se implementa la normativa vigente en materia de tratamiento de contaminantes y residuos peligrosos, verificando el cumplimiento por parte de todos los involucrados. Se identifica los niveles de exposición admisibles de contaminantes y residuos peligrosos Se propone medidas de control para la eliminación de riesgos por contaminantes, siguiendo la normativa vigente, las pautas establecidas por la organización y otras regulaciones propias del sector de actividad. Se aplica el método pertinente para la medición de contaminantes químicos, verificando su



ANEXO I
-16-



	<p>instrumentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se utiliza los instrumentos de lectura directa más usuales en la determinación de contaminantes ambientales - Se identifica los principios generales de funcionamiento de instrumentos de medición de gases y vapores. - Se aplica la información estadística comparativa en lo que refiere a riesgos ambientales, considerando la normativa vigente y las pautas establecidas por la organización. - Se registra y se informa al superior a cargo.
--	--

3.2. Registrar los incidentes observados en recorridos de campo, elevando informe escrito al superior a cargo y proponiendo medidas correctivas y el seguimiento continuo de su aplicación y efectividad.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar procedimientos para la realización de informes de accidentabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Se selecciona la metodología de recolección de datos en la elaboración de informes de accidentabilidad - Se procesa los datos obtenidos, considerando las pautas establecidas metodológicamente - Se elabora informe de accidentabilidad, considerando las pautas establecidas por la organización/institución y el superior a cargo - Se observa in situ, siguiendo la metodología seleccionada
<ul style="list-style-type: none"> • Registrar observaciones para la elaboración de informes de accidentabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Se registra el resultado de las observaciones - Se elabora informe de accidentabilidad, teniendo en cuenta los datos arrojados por las observaciones. - Se determina las causas - Se eleva informe de accidentabilidad y se archiva a resguardo, siguiendo las pautas establecidas por el sector/la organización. - Se propone acciones correctivas evitando la recurrencia.

3.3. Aplicar las normas ergonómicas en relación a las mejoras del puesto de trabajo.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características de la anatomía humana y su relación con el puesto de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se efectúa un relevamiento acerca de las buenas posturas corporales por parte del personal. - Se realiza acciones de capacitación en relación con las correctas posturas corporales. - Se verifica las buenas condiciones de los materiales, herramientas e instrumentos de trabajo. - Se estudia los espacios y patrones de trabajo

ANEXO I
-17-

<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las enfermedades ocupacionales relacionadas con la ergonomía evaluando los factores de riesgo ergonómicos para la disminución de lesiones 	<p>según la antropometría y los espacios de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aplica la normativa ergonómica vigente. - Se verifica el diseño productivo de los ambientes de trabajo para adaptarlos a las capacidades de los seres humanos - Se elimina los diversos efectos negativos que se expresan en lesiones, enfermedades profesionales, o deterioros de productividad y eficiencia. - Se asesora acerca de la disposición de los ambientes laborales para disminuir las lesiones de origen ergonómico. - Se verifica el cumplimiento de las pautas brindadas en los distintos puestos de trabajo. - Se observan las actividades laborales a fin de descubrir las tareas que pueden ocasionar los problemas de salud.
---	--

4. Promover el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por los organismos de control y autoridad de aplicación, considerando el derecho al trabajo bajo condiciones de seguridad y salud consagrado en tratados internacionales y regionales

4.1. Intervenir ante situaciones de riesgo/desviaciones o incidentes, comunicando de manera oral y escrita los requerimientos para su cumplimiento, registrando en el Libro de Higiene y Seguridad, conforme lo establecido por Ley.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Investigar in situ incidentes producidos y/o desviaciones del plan de higiene y seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Se interviene de manera personal ante la producción de incidentes y/o desvíos de lo planificado, considerando la causa raíz, el cumplimiento de la normativa, el plan de higiene y seguridad y las pautas establecidas por la organización - Se comunica al/los responsables/s de manera oral y escrita, la detección de la desviación y las medidas correctivas a seguir - Se verifica el cumplimiento de las medidas correctivas - Se informa por escrito al superior a cargo y se archiva a resguardo. - Se establece nuevas capacitaciones a los trabajadores en materia de prevención de accidentes, enfermedades laborales y preservación del ambiente de contaminantes, explicando y aplicando la normativa vigente.



ANEXO I
-18-

4.2. Verificar el cumplimiento de las exigencias de los organismos de control, considerando la consagración del derecho a la seguridad y salud por tratados internacionales y regionales, la legislación de higiene y seguridad y las regulaciones de cada sector de actividad.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la protección social y laboral para todos los trabajadores de conformidad con las normas internacionales del trabajo • Colaborar con el cumplimiento de las condiciones físicas, las condiciones medioambientales y las condiciones organizativas en que se desarrollan todas las actividades laborales, conforme a los estándares mínimos exigidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se colabora con el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en los convenios internacionales de la OIT y las leyes nacionales sobre seguridad e higiene previniendo daños a la salud de los trabajadores. - Se informa las desviaciones provocadas en cuanto a los estándares mínimos exigidos por los organismos de control y autoridad de aplicación - Se colabora con la remediación de las desviaciones - Se registra en los libros y/o documentos habilitados, considerando el cumplimiento de las exigencias establecidas por los organismos de control y autoridad de aplicación - Se registra las condiciones físicas en que se realiza las actividades laborales: iluminación, comodidades, tipo de maquinaria, uniforme. - Se informa al superior inmediato sobre el cumplimiento y/o desviaciones detectadas en las condiciones físicas del medio/entorno laboral. - Se registra las condiciones medioambientales: contaminación - Se informa al superior inmediato sobre el cumplimiento y/o desviaciones detectadas en las condiciones físicas del medio/entorno laboral - Se registra las condiciones organizativas: duración de la jornada laboral, descansos. - Se informa al superior inmediato sobre el cumplimiento y/o desviaciones detectadas en las condiciones físicas del medio/entorno laboral

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
AJC Dirección General
I.T.U.

18



ANEXO I
-19-



► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Alcances y condiciones del ejercicio profesional:

Área de competencia 1: *Participar en la elaboración de Programas de Higiene y Seguridad, disminuyendo y/o eliminando las condiciones y acciones inseguras en el medio laboral y aplicando la legislación vigente*

El principal alcance del área de competencia 1 es la participación en el diagnóstico de potenciales riesgos en el entorno laboral, su registro e informe y la consideración de este diagnóstico para colaborar en la ejecución del programa de higiene y seguridad propuesto por el profesional de grado universitario en la organización/institución.

Principales resultados esperados del trabajo:

Diagnóstico de cada sector, cargo, puesto efectuado. Riesgos potenciales relevados y registrados. Participación efectuada en el diseño del programa de higiene y seguridad de la organización/institución. Aplicación efectiva del programa de higiene y seguridad. Normativa contemplada.

Medios de producción:

Ley de Higiene y Seguridad y sus decretos reglamentarios. Normativa sectorial (en caso de que existiesen regulaciones particulares del sector de actividad)
Equipos informáticos y otros instrumentos variados (teléfono, librería, etc.)
Equipamiento de higiene y seguridad necesario.
Programa de higiene y seguridad elaborado, en formato papel y/o digital.

Procesos de trabajo y producción:

Procesos de participación y opinión técnica, basada en el conocimiento de la normativa vigente.
Reconocimiento de todos los puntos que contempla un programa de higiene y seguridad.
Manejo de la normativa vigente.
Manejo de distintas metodologías y herramientas de diagnóstico en higiene y seguridad.
Reconocimiento de las características propias del recurso humano
Procesos de comunicación oral y escrita.

Técnicas y Normas:

Ley 19587/72 (ley de carácter general en materia de higiene y seguridad en el trabajo para todos los establecimientos del país, sin distinción de su naturaleza o actividad)
Decreto 351/79 (refer: del decreto nacional 4160/73, Ley 20524 art. 17) y complementarios.
Protocolo 900/15 SRT y 886/15 SRT
Ley 24557/95 Riesgos del Trabajo, y complementarios
Ley 26776/12 – Reparación de daños por accidentes de trabajo, y complementarios.

Datos e información utilizados en la actividad:

Programa de higiene y seguridad.
Datos recabados de los recursos humanos.
Información surgida de la observación y análisis de puestos de trabajo.
Análisis estadísticos.
Comunicación de actividades por parte de la superioridad
Comunicación de informes elevados a la superioridad.

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

19

ANEXO I

-20-



► 2022
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo:

Se vincula de manera vertical ascendente con el superior a cargo del área/departamento/dirección de higiene y seguridad y con quienes este superior determine. Se vincula horizontalmente con pares, profesionales de otras áreas y operarios.

Área de Competencia 2: Capacitar al recurso humano de la organización/institución en las buenas prácticas en higiene y seguridad, tendiendo a la disminución de riesgos y accidentes, promoviendo mayor calidad de trabajo y velando por el cumplimiento de la legislación vigente

El principal alcance del área de competencia 2 es la realización de propuestas de capacitación en materia de higiene y seguridad, la implementación de la misma y la utilización de distintas herramientas tecnológicas, considerando destinatarios y posibilidades de la organización/institución.

Principales resultados esperados del trabajo:

Plan de capacitación elaborado y elevado al superior a cargo.
Plan de capacitación ejecutado en función de los destinatarios.
Herramientas informáticas y otras tecnologías aplicadas al servicio de la comunicación y la formación de RRHH en materia de higiene y seguridad.

Medios de producción:

Espacio físico adaptado para la capacitación.
Legislación vigente
Recursos audiovisuales
Recursos tecnológicos
Recursos didácticos (papel, material didáctico impreso y/o digital, biromes, papel).
Encuesta de satisfacción para los destinatarios (midiendo el nivel de satisfacción)
Tiempo de liberación de funciones del personal a capacitar

Procesos de trabajo y producción:

Análisis de las características del recurso humano a capacitar
Selección de las herramientas de capacitación pertinentes
Sondeo de las necesidades más urgentes de capacitación
Selección de herramientas tecnológicas
Manejo de herramientas tecnológicas para la capacitación
Manejo de encuestas de satisfacción
Procesamiento de encuestas de satisfacción
Registro e interpretación de datos

Técnicas y Normas:

Ley 19587/72 (ley de carácter general en materia de higiene y seguridad en el trabajo para todos los establecimientos del país, sin distinción de su naturaleza o actividad)
Decreto 351/79 (refer: del decreto nacional 4160/73, Ley 20524 art. 17) y complementarios.
Protocolo 900/15 SRT y 886/15 SRT
Ley 24557/95 Riesgos del Trabajo, y complementarios
Ley 26776/12 – Reparación de daños por accidentes de trabajo, y complementarios.

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

20

ANEXO I
-21-



► 2022
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Datos e información utilizados en la actividad:

- Programa de higiene y seguridad
- Datos recabados de los recursos humanos
- Información surgida de la observación y análisis de puestos de trabajo.
- Análisis estadísticos (informes de accidentabilidad)
- Comunicación de actividades por parte de la superioridad
- Comunicación de informes elevados a la superioridad.
- Información de tipo audiovisual (videos, extracto de documentales, películas, imágenes)

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo:

- Se vincula de manera vertical ascendente con el superior a cargo del área/departamento/dirección de higiene y seguridad y con quienes este superior determine.
- Se vincula horizontalmente con pares, profesionales de otras áreas y operarios.

Área de Competencia 3: *Verificar las condiciones generales del medio laboral, en función de la normativa vigente, el plan de higiene y seguridad y disminución de riesgos personales, registrando desvíos e informando al superior inmediato.*

El principal alcance de esta área de competencia es la verificación y registro del cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a riesgos personales y de terceros, manipulación de contaminantes y ergonomía, tanto como la implementación de medidas correctivas, en caso de ser necesario.

Principales resultados esperados del trabajo:

- Recorridas en campo efectuadas con registración de datos observados.
- Cumplimiento de la normativa y de las medidas específicas de higiene y seguridad verificado.
- Tratamiento de residuos peligrosos y contaminantes efectuado.
- Riesgos ambientales medidos con el instrumental pertinente.
- Informe de accidentabilidad elaborado y elevado a la superioridad.
- Normas ergonómicas aplicadas y relacionadas con cada puesto de trabajo.

Medios de producción:

- Elementos de protección personal reglamentarios para la recorrida de campo.
- Programa de higiene y seguridad de la organización/institución.
- Elementos de registros pertinentes.
- Instrumental de medición oportuno.
- Material de oficina y dispositivos electrónicos para la elaboración de informes.
- Relevamiento de puestos de trabajo y sus características.

Procesos de trabajo y producción:

- Observación directa en recorridas.
- Reconocimiento y análisis de procesos.
- Registración de datos.
- Control de procedimientos.

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

21



ANEXO I
-22-



► 2022
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Análisis de situaciones que merecen intervención.
Selección e implementación de instrumental pertinente en relación con la preservación del ambiente.
Análisis estadísticos.
Ordenamiento de la información.
Procedimientos para la elaboración de informes.

Técnicas y Normas:

Ley 19587/72 (ley de carácter general en materia de higiene y seguridad en el trabajo para todos los establecimientos del país, sin distinción de su naturaleza o actividad)
Decreto 351/79 (refer: del decreto nacional 4160/73, Ley 20524 art. 17) y complementarios.
Protocolo 900/15 SRT y 886/15 SRT
Ley 24557/95 Riesgos del Trabajo, y complementarios
Ley 26776/12 – Reparación de daños por accidentes de trabajo, y complementarios.

Datos e información utilizados en la actividad:

Programa de higiene y seguridad
Datos recabados de los recursos humanos
Información surgida de la observación en recorridos de campo y del análisis de puestos de trabajo.
Análisis estadísticos (informes de accidentabilidad)
Datos arrojados por los instrumentos de medición/lectura de contaminantes ambientales
Comunicación de actividades por parte de la superioridad
Comunicación de informes elevados a la superioridad.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo:

Se vincula de manera vertical ascendente con el superior a cargo del área/departamento/dirección de higiene y seguridad y con quienes este superior determine.
Se vincula horizontalmente con pares, profesionales de otras áreas y operarios.

Área de competencia 4: Promover el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por los organismos de control y autoridad de aplicación, considerando el derecho al trabajo bajo condiciones de seguridad y salud, consagrado en tratados internacionales y regionales.

El principal alcance de esta área de competencia, está en la intervención ante situaciones de incumplimiento a la normativa y/o pautas de seguridad establecidas y su registración oportuna, cumpliendo las exigencias de los organismos de control.

Principales resultados esperados del trabajo:

Desviaciones del plan de higiene y seguridad, pautas, normativa, detectadas.
Medidas correctivas informadas a la superioridad y al personal involucrado.
Implementación de medidas correctivas verificada.
Protección social y laboral efectuada según normas regionales e internacionales.
Estándares mínimos de higiene y seguridad exigidos, verificados y controlados.
Informes elaborados.

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

22

ANEXO I

-23-



► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Medios de producción:

- Elementos de protección personal.
- Programa de higiene y seguridad de la organización/institución.
- Elementos de registro pertinentes.
- Material de oficina y dispositivos electrónicos para la elaboración de informes.

Procesos de trabajo y producción:

- Análisis de los estándares mínimos exigidos por los organismos de control.
- Comunicación y promoción de convenios regionales e internacionales.
- Registración de datos.
- Análisis de situaciones que merecen intervención.
- Análisis estadísticos.
- Ordenamiento de la información.
- Procedimientos para la elaboración de informes.

Técnicas y Normas:

- Ley 19587/72 (ley de carácter general en materia de higiene y seguridad en el trabajo para todos los establecimientos del país, sin distinción de su naturaleza o actividad)
- Decreto 351/79 (refer: del decreto nacional 4160/73, Ley 20524 art. 17) y complementarios.
- Protocolo 900/15 SRT y 886/15 SRT
- Ley 24557/95 Riesgos del Trabajo, y complementarios
- Ley 26776/12 – Reparación de daños por accidentes de trabajo, y complementarios.

Datos e información utilizados en la actividad:

- Programa de higiene y seguridad.
- Datos recabados de los recursos humanos.
- Información surgida de la observación en recorridos de campo y del análisis de puestos de trabajo.
- Análisis estadísticos (informes de accidentabilidad).
- Comunicación de actividades por parte de la superioridad.
- Comunicación de informes elevados a la superioridad.
- Datos informados en los libros y/o documentación exigida por los organismos de control.
- Tratados regionales e internacionales

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo:

- Se vincula de manera vertical ascendente con el superior a cargo del área/departamento/dirección de higiene y seguridad y con quienes este superior determine.
- Se vincula horizontalmente con pares, profesionales de otras áreas y operarios.

5.3. Perfil de egreso

Se delimita el siguiente perfil de egreso para la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que sistematiza el conjunto de actitudes, valores y capacidades, que se comprometen en el perfil de egreso. El mismo, se constituye como "competencias-eje orientadoras" de la

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

23

Ord. N° 22/2022



ANEXO I
-24-



► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

propuesta curricular, la inclusión de espacios curriculares en los distintos campos de formación y la selección de módulos, saberes e indicadores de logro de este diseño curricular.

Todas las competencias definidas en la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo tienen el alcance propio de un técnico, según lo dispuesto por Art. 43 de la Ley de Educación Superior. La responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada según se establece en el artículo mencionado.

Actitudes y valores que identifican al egresado del I.T.U.

- **Integridad:** Toma decisiones de acuerdo a principios éticos y pautas aceptadas social e institucionalmente.
- **Profesionalismo:** Ejerce diferentes roles demandados por la tarea con solvencia técnica y productividad.
- **Cooperación:** Realiza aportes significativos y propuestas de solución a situaciones problemáticas de la vida empresarial y de su entorno local y regional, generando sinergia con otros profesionales y/o trabajadores de otros rubros.
- **Trabajo en equipo:** Participa en situaciones propias de la dinámica laboral, con capacidad de escucha, respeto por las personas y procedimientos establecidos y actitud solidaria.
- **Pro-Actividad:** Demuestra iniciativa, interés y capacidad de reacción ante problemas cotidianos, en su contexto laboral.
- **Auto-cuidado:** Respeto por el propio bienestar y cuidado de la salud personal. Desarrolla su actividad profesional incorporando hábitos de vida saludables.
- **Responsabilidad:** Autorregula su propia conducta para el cumplimiento de los compromisos acordados.
- **Compromiso social:** Muestra sensibilidad ante los problemas sociales y asume compromisos de acción ciudadana orientados al desarrollo humano y económico local.
- **Conciencia ambiental:** Reconoce la importancia de prevenir, controlar, minimizar o remediar los daños e impactos sobre el ambiente causados por las actividades humanas. Diseña planes y estrategias de solución a la problemática de la contaminación en las empresas industriales. Es consciente de todo aquello que consumimos y las necesidades reales frente a un mundo que tiene a la sustentabilidad ambiental.
- **Liderazgo:** Se desempeña con capacidad, conocimiento y empatía en equipos de trabajo.

Competencias comunes del egresado del ITU

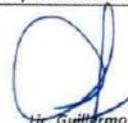
Comunicación y Desarrollo Personal

- Se comunica en forma oral y escrita, utilizando estrategias lingüístico-cognitivas y discursivas y recursos tecnológicos y multimediales de uso corriente en las organizaciones/instituciones.
- Se comunica de manera oral y escrita en Inglés, con distintos registros de lenguaje, utilizando vocabulario y estructuras básicas de la/s misma/s.
- Resuelve problemas propios del campo laboral utilizando estrategias de pensamiento divergente y habilidades de trabajo en equipo.

Formación laboral

- Formula proyectos específicos, con la guía orientadora pertinente, respetando los procedimientos requeridos por esta metodología.
- Desempeña los roles técnico-profesionales que se le demandan, utilizando las herramientas y tecnologías pertinentes para cada situación laboral, adaptándose a pautas, costumbres y

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

24



ANEXO I
-25-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

valores propios de la cultura organizacional/institucional.

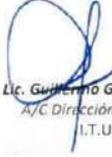
**Competencias Comunes del egresado de la Familia de las
Tecnologías de la producción**

- Resuelve problemas y toma decisiones específicas del campo profesional, utilizando herramientas lógico-matemáticas, físicas, estadísticas e informáticas pertinentes.
- Interpreta el comportamiento y el funcionamiento de fenómenos organizacionales, ambientales y de funcionamiento de herramientas, máquinas, equipamiento y elementos de protección personal y de terceros fundamentando su análisis en los marcos conceptuales correspondientes.

**Competencias Específicas del egresado de la Tecnicatura Universitaria en
Higiene y Seguridad en el Trabajo.**

- Aplica el pensamiento lógico matemático en la resolución de problemas productivos y en la realización de estadísticas o informes de accidentabilidad.
- Verifica el ambiente de trabajo a partir de distintas mediciones y controles ambientales, considerando la preservación de la salud de las personas y del ambiente y aplicando medidas de prevención y mitigación.
- Ejecuta control de contaminantes ambientales como producto del trabajo, aplicando los parámetros de contaminación y procesos químicos de purificación, así como el manejo de todo tipo de residuos peligrosos.
- Promueve sinergia entre el Servicio de Higiene y Seguridad y el resto de departamentos/áreas de la organización/institución.
- Interpreta elementos de dibujo y formas de representación aplicado a la higiene y seguridad en el trabajo, considerando las normas vigentes y la metodología específica.
- Minimiza los efectos de la actividad industrial en el ambiente, identificando el impacto ambiental de las diversas acciones que se llevan a cabo en las actividades industriales/laborales.
- Aplica metodología específica para diagnosticar riesgos en el ambiente laboral.
- Reconoce variables intervinientes en la relación empresa / ambiente
- Promueve y aplica la normativa vigente referida a las condiciones de los ambientes de trabajo en virtud del cuidado de la salud de los trabajadores y la protección del ambiente.
- Identifica riesgos derivados de contaminantes físicos, químicos y biológicos en el ambiente laboral.
- Propone metodología específica para la mitigación y/o eliminación de contaminantes físicos, químicos y biológicos.
- Colabora en la planificación de las condiciones necesarias para que el puesto de trabajo se adapte fisiológica, anatómica y psicológicamente a las características de los trabajadores.
- Colabora en el diseño y planificación de acciones tendientes a la prevención de accidentes laborales.
- Identifica los riesgos asociados al uso de vehículos y maquinarias diseñando procedimientos para su utilización sin riesgos.
- Reconoce la legislación laboral de la República Argentina y los respectivos organismos de control y supervisión, tanto como los tratados internacionales.
- Reconoce la estructura y funcionamiento del Servicio de medicina del trabajo en la organización/institución ejecutando estrategias de colaboración con el Servicio de Higiene y Seguridad en el trabajo.
- Participa en el diseño y ejecución de protocolos de actuación en situaciones de emergencia.
- Reconoce aspectos generales de las diversas enfermedades profesionales, los factores que las condicionan y agentes que las causan a fin de colaborar en la elaboración de programas preventivos.

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C. Dirección General
I.T.U.

25

Ord. N° 22/2022



6. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

6.1. Fundamentos del Diseño curricular. Enfoque de la Educación Basada en Competencias

Se advierte la necesidad de este diseño curricular, procurando:

- su formulación bajo el enfoque de Educación Basada en Competencias (EBC), que parte de explorar en el campo laboral las competencias exigidas al perfil profesional del Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, tomando este insumo como fuente privilegiada para la construcción del diseño curricular;
- incorporación de saberes y procesos de formación que atiendan a las nuevas demandas sociales y laborales que se plantean a la educación superior: uso del conocimiento y dominio de estrategias, autorregulación de la conducta, compromiso social, abordaje racional de los conflictos, desarrollo de la actitud emprendedora; formación de sujetos autónomos, responsables, con valores, implicados en su tarea, con capacidad de comunicarse y de trabajar colaborativamente, formados para una nueva ciudadanía; fomento del trabajo asociativo, la autogestión, la cooperación y el aprendizaje durante toda la vida;
- adopción de enfoques pedagógicos exigidos a la educación técnica y tecnológica de nivel superior: la consideración del ser humano como talento y no como recurso; la orientación de la enseñanza hacia el conocimiento polivalente, interdisciplinario, integrado; el desarrollo del pensamiento divergente, creativo; la incorporación de capacidades prácticas, integradas y puestas al servicio de la resolución de problemas propios del ámbito laboral y de la vida productiva.

Frente a estas nuevas demandas y enfoques educativos, el Instituto Tecnológico Universitario decide elaborar sus diseños curriculares, incorporando el siguiente conjunto de soluciones:

- Organización de la oferta educativa institucional por "Familia de Carreras", lo que permite introducir a las carreras de una misma familia, elementos comunes e intercambiables, además de sus componentes específicos.
- Adopción del enfoque de la Educación Basada en Competencias, que obliga a:
 - explorar la demanda de competencias exigidas al perfil profesional, en el propio campo de trabajo;
 - seleccionar, organizar y secuenciar objetivos y saberes curriculares en diálogo permanente entre todos los actores (del campo académico y del campo laboral);
 - otorgar un papel privilegiado a la práctica de desempeños concretos, situados, contextualizados; al ejercicio de capacidades complejas sustentado en saberes, actitudes y valores, con énfasis en el desarrollo de lo procedimental;
 - centrarse en una didáctica de la enseñanza y la evaluación que procura asemejarse a la que se utiliza en el ámbito laboral, de modo de asegurar resultados de aprendizaje en el perfil de egreso y desde el perfil profesional, fácilmente transferibles al campo productivo, contribuyendo a la empleabilidad de sus egresados.

6.2. Inclusión de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la familia de carreras de las Tecnologías de la Producción:

Res. N° 75



Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

26



ANEXO I

-27-



► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

La Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo pertenece a la Familia de Carreras de las Tecnologías de la Producción, junto con las Tecnicaturas Universitarias en Producción Industrial y Automatización, Mantenimiento e Instalaciones Industriales, Electricidad y Sistemas de Control Industriales.

Por pertenecer a la misma familia profesional, estas carreras comparten elementos curriculares, formativos, entornos de formación para los estudiantes y al mismo tiempo, mantienen su identidad para dar respuesta a las demandas explicitadas por los representantes de la producción y el trabajo.

6.3. Decisiones de política curricular adoptadas

Al momento de formular la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, se tomaron las siguientes decisiones, enmarcadas en una política curricular institucional:

- Explicitar los perfiles profesionales y de egreso en el diseño curricular.
- Formular el Perfil Profesional en términos de competencias laborales y desempeños esperables en situaciones reales de trabajo, el Perfil de Egreso en términos de competencias académicas y laborales, socio actitudinales y transversales, con funciones de "orientación pedagógica".
- Organizar la Estructura Curricular en *Campos de Formación (tal como los define la Ord. 81/2009 CS UNCUYO) Espacios Curriculares y Módulos de Aprendizaje*, con componentes comunes y diferenciados, de modo de asegurar alternativas diversas de articulación.
- Describir los componentes principales de los módulos (Objetivos, Descriptores, Indicadores de Logro) desde una perspectiva pedagógica centrada en la dinámica del aprendizaje, que explicita:
 - el resultado final del aprendizaje en términos de desempeño del estudiante (objetivos),
 - el procedimiento de aprendizaje que el estudiante tiene que poner en juego para apropiarse del conocimiento (descriptores), los que intencionalmente integran en su formulación procesos de aprendizaje y contenidos de aprendizaje, actuando como contenidos mínimos curriculares,
 - el desempeño concreto y observable que el estudiante tiene que ir mostrando como resultados paulatinos durante el proceso y/o al final de su aprendizaje (indicadores de logro).
- Describir los restantes componentes curriculares de los módulos (formatos y cargas horarias sugeridas) desde criterios flexibles y orientadores, indicando los formatos didácticos a implementar (aula, taller, seminario, laboratorio, etc.) y cargas horarias.
- Seleccionar saberes atendiendo al enfoque de la EBC (contextualización del diseño curricular en el campo laboral, sin descuidar otras fuentes de provisión de conocimientos como la incorporación de valores y actitudes de la cultura institucional, las fortalezas del modelo pedagógico, las nuevas tendencias de formación, etc.) integrando en forma equilibrada estos saberes en: conocimientos, procedimientos y actitudes.
- Organizar los saberes y experiencias prácticas de aprendizaje, en el diseño curricular, según un orden de complejidad creciente que abarque toda la trayectoria, desde el ingreso al egreso de la carrera. De igual modo se procederá con las Prácticas Profesionalizantes, que se introducen desde el primer año, poniendo en juego los saberes de los espacios curriculares medulares, y concentrando el entrenamiento laboral intensivo de la práctica profesionalizante de los estudiantes al término de la formación, en la estadía laboral e informe final.
- Incorporar los lineamientos establecidos por la Ord. 83/2021_CS, donde se adaptan las Ord. 7 y 75/16_CS_a las particularidades de las carreras de Pregrado:

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

27



ANEXO I

-28-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

▶ 2022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- Como ya se ha detallado, la EBC es una característica del ITU desde sus orígenes que otorgó una nota distintiva institucional en la oferta educativa provincial.
- Se establecerá el sistema de créditos y su implementación se podrá evidenciar en la distribución curricular (malla curricular).
- Los entornos virtuales estarán avalados por la resolución 901/18 ITU, basada en las resoluciones de carácter ministerial nacional y en la Res. 4280/18 del rectorado de la UNCUYO, respetando los porcentajes establecidos por la citada legislación.
- Las **prácticas socioeducativas**, se encuentran integradas de modo transversal con todas las instancias de prácticas profesionalizantes, considerando que todos los aportes que los estudiantes realicen desde las mismas, implican una mejora organizacional/institucional con impacto en la comunidad. Se priorizará organizaciones no gubernamentales o instituciones cuya labor sea primordialmente socio – comunitaria, estableciendo alianzas con otros programas institucionales provinciales y nacionales y con organizaciones locales. Se profundizará los vínculos entre la formación académica de pregrado y la comunidad en general, efectuando propuestas pedagógicas que articulen acciones solidarias, con contenidos formales curriculares, buscando promover la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades. Las experiencias que articulan saberes con acciones solidarias invitan a comprometerse con la transformación de sus comunidades y estimulan el deseo de aprender para volcar su conocimiento al servicio de otros en situaciones concretas y reales. Todo esto remite al concepto de diálogo social, que implica generar sinergia entre el mundo académico y las distintas organizaciones del medio, donde las acciones de cada uno tendrán impacto en el otro y podrán transferir conocimientos, saberes y experiencias que podrán capitalizarse en un sistema social colaborativo que devenga en el derrame social positivo al ser todos co-constructores de una realidad común. Cabe mencionar que todo tipo de actividad que el/la estudiante efectúe a través de las Prácticas Socioeducativas, se considerará como **Suplemento al Título de acuerdo** a lo reglado en la Ord. 12/2020 para los/las estudiantes que así lo soliciten.
- Respecto de la lengua extranjera, el idioma Inglés siempre se ha considerado una obligación curricular en el ITU, en todas la tecnicaturas universitarias. Algunas adoptan el Inglés técnico y otras el Inglés, en función del campo de aplicación específico y la pertinencia.
- En lo que hace a la **actividad física saludable**, dadas las características de carreras de pregrado, con cargas horarias intensivas, de corta duración y en relación a lo establecido por el Artículo 3° de la Ord. N°83/2021 CS se detallan una serie de descriptores que permitirán trabajar transversalmente la promoción de hábitos de vida saludables y respetuosos del medio ambiente.
- **Complemento al título:** Se otorgará complemento al título, reconociendo todas las actividades extracurriculares que los estudiantes realicen, y que guarden relación con el perfil profesional, perfil de egreso y la formación integral según lo reglado en la Res. 74/2020-DG-ITU, para el/la estudiante que así lo solicite al momento de solicitar el certificado analítico final y el diploma.
- Implementar, de acuerdo a lo señalado por la Ord n° 29/2021 CS los **Complementos Virtuales** establecidos para las carreras de grado y pre-grado de la UNCUYO, contemplando para tal fin hasta un 30% de la carga horaria total de la carrera.

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

28

ANEXO I
-29-



► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

6.4. Estructura curricular de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Presentación sintética de la carrera

Denominación de la Carrera: Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo		Familia de Carreras: Tecnologías de la Producción
Título: Técnico/a Universitario/a en Higiene y Seguridad en el Trabajo		
Nivel: Pre-grado	Carácter: Carrera corta, permanente	Modalidad: Presencial
Carga Horaria: 2376 horas reloj	Duración: tres años (seis semestres)	Destinatarios: - Egresados de Nivel Medio /Polimodal - Mayores de 25 años sin título de Nivel Medio
Requisitos de admisión: Se regulan anualmente por Resolución de Dirección General, amparada en Res. 71/05 UNCUYO y Ord. 21/2021 CS UNCUYO "Condiciones de Admisibilidad".		
Implementación de la Carrera: Según demanda y posibilidades institucionales, se determinará anualmente la oferta para cada sede. La implementación de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo se llevará a cabo una vez aprobado el diseño curricular por el Consejo Superior de la UNCUYO y el Ministerio de Educación de la Nación.		

Res. N° 75



Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

29

Ord. N° 22/2022 _____



ANEXO I
-30-

6.5. Distribución de la estructura curricular por Campos de Formación

		Espacio Curricular	Carga horaria total
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		- Comprensión y Producción de Textos	51 hs.
		- Desarrollo del Pensamiento y Desempeño de Roles	68 hs.
		- Psicología Laboral	51 hs.
		- Sociología del Trabajo	51 hs.
		- Análisis matemático	85 hs.
		- Inglés	85 hs.
		- Relaciones Humanas	51 hs.
CAMPO DE LA FORMACIÓN FUNDAMENTO		- Informática	51 hs.
		- Taller de Producción de Informes	51 hs.
		- Estrategias de Capacitación en el Trabajo	51 hs.
		- Física	85 hs.
		- Química	51 hs.
		- Estadística Aplicada	85 hs.
		- Técnicas de Representación Gráfica	102 hs.
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO		- Industria y Ambiente	51 hs.
		- Organización de Empresas	51 hs.
		- Higiene Industrial	102 hs.
		- Higiene Industrial Aplicada	102 hs.
		- Inducción a la Seguridad	102 hs.
		- Patología Laboral	102 hs.
		- Seguridad en el Trabajo	102 hs.
		- Medicina del Trabajo y Primeros Auxilios	102 hs.
		- Ergonomía	102 hs.
		- Servicios Industriales	85 hs.
		- Legislación Laboral	51 hs.
		- Seguridad vial	51 hs.
		- Optativo I	68 hs.
- Optativo II	68 hs.		
- Electivo	200 hs.		
CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE		- Práctica Profesionalizante	34 hs.
		- Taller Integrador	34 hs.
		- Laboratorio de Práctica	34 hs.
CARGA HORARIA TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS			2376 hs.

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

30

Ord. N° 22/2022 _____



ANEXO I
-31-

Campo de Formación General	
Comprensión y Producción de Textos	51 hs.
Desarrollo del Pensamiento y Desempeño de Roles	68 hs.
Psicología Laboral	51 hs.
Sociología del Trabajo	51 hs.
Análisis matemático	85 hs.
Inglés	85 hs.
Relaciones Humanas	51 hs.
Informática	51 hs.
Taller de Producción de Informes	51 hs.
Horas totales del CFG	544 hs.
Campo de Formación de Fundamento	
Estrategias de Capacitación en el Trabajo	51 hs.
Física	85 hs.
Química	51 hs.
Estadística Aplicada	85 hs.
Técnicas de Representación Gráfica	51 hs.
Industria y Ambiente	102 hs.
Organización de Empresas	51 hs.
Horas totales del CFF	476 hs.
Horas totales del CFG y CFF	1020 hs.
Porcentaje del CFG y CFF dentro de la carga horaria de la carrera	42,93%
Campo de Formación Especifica	
Higiene Industrial	102 hs.
Higiene Industrial Aplicada	102 hs.
Inducción a la Seguridad	102 hs.
Patología Laboral	102 hs.
Seguridad en el Trabajo	102 hs.
Medicina del Trabajo y Primeros Auxilios	102 hs.
Ergonomía	102 hs.
Servicios Industriales	102 hs.
Legislación Laboral	85 hs.
Seguridad vial	51 hs.
Optativo I	
Optativo II	68 hs.
Electivo	68 hs.
Horas totales del CFE	1088 hs.
Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante	
Taller Integrador	34 hs.
Laboratorio de Práctica	34 hs.
Práctica Profesionalizante	200 hs.
Horas totales del CFE y CPP	1356 hs.
Porcentaje del CFE y CPP	57,07%
Total general de horas de la Carrera	2376 hs.



ANEXO I
-32-

DISTRIBUCIÓN CURRICULAR

	Primer Año	Régimen	Formato	Carácter	Modalidad	Horas Semanales	Horas Totales ²	Crédito s
1	Higiene Industrial	Anual	Teórico-aplicada	Obligatorio	Presencial	3 hs.	102	5
2	Análisis matemático	Semestral	Teórico-aplicada	Obligatorio	Presencial	5 hs.	85	3
3	Física	Semestral	Teórico-aplicada	Obligatorio	Presencial	5 hs.	85	3
4	Química	Semestral	Teórico-aplicada	Obligatorio	Presencial	3 hs.	51	2
5	Desarrollo del Pensamiento y Desempeño de Roles	Semestral	Teórico-aplicada	Obligatorio	Presencial	4 hs.	68	3
6	Técnicas de Representación Gráfica	Semestral	Laboratorio	Obligatorio	Presencial	3 hs.	51	2
7	Comprensión y Producción de Textos	Semestral	Teórico-aplicada	Obligatorio	Presencial	3 hs.	51	2
8	Estadística Aplicada	Semestral	Teórico-aplicada	Obligatorio	Presencial	5 hs.	85	3
9	Inglés	Semestral	Teórico-aplicada	Obligatorio	Presencial	5 hs.	85	3
10	Informática	Semestral	Laboratorio	Obligatorio	Presencial	3 hs.	51	2
11	Taller Integrador	Semestral	Teórico-aplicada	Obligatorio	Presencial	2 hs.	34	1
	Total de Horas de Primer Año					748	Horas Semanales Totales	29
	Segundo Año							
12	Higiene Industrial Aplicada	Anual	Teórico-aplicada	Obligatorio	Presencial	3 hs.	102	5
13	Industria y ambiente	Anual	Teórico-aplicada	Obligatorio	Presencial	3 hs.	102	5

² El 25% de la carga horaria de cada Espacio Curricular se cumplimentará en Entornos Virtuales de Aprendizaje, según los lineamientos establecidos por la Ord. 29/2021 C.S. UNCUYO

ANEXO I
-34-

6.6. Sistema de créditos y entornos virtuales

Como se mencionara con anterioridad, y atendiendo a los lineamientos de las Ord. 75/16 C.S. UNCUIYO, se establecerá el sistema de créditos considerando lo estipulado por normativa vigente, considerando 1 (uno) Crédito=32 horas, su implementación se pondrá en marcha a través de acuerdos debidamente formalizados entre docentes de campos de formación y áreas de formación afines, determinando las cargas horarias que se considerarán para el trabajo autónomo, dependiendo del formato establecido para cada espacio curricular y la familia de carreras a la que pertenece, además del cumplimiento de asistencia exigido por normativa vigente en el ITU UNCUIYO (trabajo con acompañamiento docente).

El acuerdo establecido implica considerar las actividades en la virtualidad (ya sean en equipo o individuales) como trabajo autónomo de los/las estudiantes. Por cuanto se respeta la fórmula indicada por la Ord. 75/16, considerando la carga virtual como trabajo autónomo.

Los entornos virtuales estarán avalados por la resolución 901/18 ITU, basada en las resoluciones de carácter ministerial nacional y en la Res. Ord. 29/2021 C.S UNCUIYO, respetando los porcentajes establecidos por la citada normativa. En el ITU, los entornos virtuales se encuentran homologados en todas las sedes y tecnicaturas, los docentes son formados de manera permanente en ambientes digitales de enseñanza aprendizaje y los Responsables de Apoyo Pedagógico efectúan la revisión sistemática de estos entornos, de modo de generar retroalimentación pedagógica y disciplinar.

7. ESPACIOS CURRICULARES ELECTIVOS Y OPTATIVOS

a. Espacio Curricular Electivo: Los/las estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, podrán cursar y acreditar espacios curriculares/asignaturas/materias electivos en cualquier carrera de grado o pregrado de la UNCUIYO u otra Universidad Nacional; favoreciendo lo establecido por la ley 24.521: la articulación como derecho para estudiantes y como deber de las instituciones educativas de Nivel Superior. Se establece 1 (uno) espacio curricular electivo. Este espacio curricular, deberá ser afín a la familia de carreras de las tecnologías de la producción, ampliando y/o complementando la formación en higiene y seguridad y preservación y cuidado del ambiente; brindando valor agregado a la misma, en tanto saberes relacionados con el perfil de egreso y el perfil profesional de desempeño.

Carga horaria del espacio curricular electivo: el espacio curricular electivo, deberán contar con un mínimo de 50 hs. y un máximo de 70 hs., dando como resultado una carga horaria en la malla curricular de **68 hs.**, que podrá ajustarse a través de los créditos (trabajo autónomo) en caso de que, en efecto; se elija algún espacio curricular de menor carga horaria. La acreditación de los mismos, se realizará considerando la normativa interna del ITU para espacios curriculares electivos, tanto como la normativa interna de la Unidad Académica/Universidad en la que los/las estudiantes decidan su trayecto electivos.

En la malla curricular se estipula su cursado en tercer año, lo que también puede suceder en segundo, ya que al ser afín a la familia de carreras de las tecnologías de la producción, sólo podrá ser un espacio curricular que corresponda a la Formación de Fundamento o a la Formación Específica, brindando una tributación directa al perfil de egreso y al perfil profesional de desempeño. En caso de estudiantes con obligaciones curriculares aprobadas en carreras cursadas con anterioridad, se podrá acreditar como electivo, siempre y cuando corresponda a la familia de carreras mencionada con anterioridad.

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

34



ANEXO I
-35-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

b. Espacios Curriculares optativos: Los/Las estudiantes deberán optar por uno de los dos espacios curriculares optativos definidos para la Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, el mismo se constituye en una obligación curricular y deberá ser cursado, rendido y acreditado bajo las mismas condiciones que las demás obligaciones curriculares. Los Espacios Curriculares optativos, se encuentran mencionados en el punto 8 del presente, Alcance de las Obligaciones Curriculares, aunque no desarrollados, prestando especial atención a la flexibilidad y adaptabilidad de un diseño curricular dependiente del cambio tecnológico, normativo y de necesidades de un mundo en constante cambio y evolución. Se reformularán de manera constante bajo resolución institucional y promoverán enriquecer el perfil de egreso y el perfil profesional de desempeño.

Alcance de las Obligaciones Curriculares:

Los Espacios Curriculares de los cuatro Campos de Formación, diseñados desde el enfoque de Educación Basada en Competencias, articulan teoría y práctica en una relación de un 50 a 70% de práctica sobre un 30 a 50% de teoría, dependiendo del tipo de saberes a desarrollar. Las prácticas de aprendizaje plantean actividades problemáticas que exigen integrar saberes, actitudes, procedimientos y técnicas, conceptos y fundamentos, en la propuesta de soluciones creativas y/o en el quehacer técnico demandado, permitiendo la formación en desempeños profesionales de complejidad creciente, que se van desarrollando en permanente diálogo con el contexto real y la teoría que les otorga fundamentos.

**ESPACIOS CURRICULARES Y MÓDULOS DEL PRIMER AÑO DE LA TECNICATURA
UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.**

1. HIGIENE INDUSTRIAL

Módulo 1: Introducción a la Higiene industrial	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Evaluar riesgos, valorando los mismos y reconociendo las leyes y decretos que aplican a la Higiene Industrial.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Hombre, ambiente-máquina y salud en el trabajo. • Ambiente de Trabajo. • El profesional de la Higiene y Seguridad: funciones y acciones. • Riesgos: tipos y clasificación. Evaluación y valoración de riesgos. • Riesgos ocupacionales. • Ley de Seguridad e Higiene Industrial 19587, Decreto 351/79 y Decreto 1338/96. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de un Ambiente de Trabajo saludable. • Distingue las funciones del Higienista, de las funciones de otros profesionales. • Identifica los tipos de riesgos que existen o pueden aparecer en el ambiente laboral efectuando su valoración. • Interpreta las Leyes y Decretos de Seguridad e Higiene Industrial. • Clasifica • los distintos riesgos que existen en el Ambiente Laboral, determinando medidas de mitigación.

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

35

ANEXO I
-36-

Módulo 2: Riesgos y Contaminantes en la Industria.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 25 horas
Objetivo: Determinar el tipo de contaminante, mediante tablas de concentraciones máximas permitidas y gráficas, de acuerdo con las normativas vigentes y seleccionando los EPP pertinentes y necesarios.	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminantes. Tipos, clasificación y peligrosidad. • Sustancias cancerígenas. • Agentes físicos, químicos y biológicos. • Concentraciones máximas admisibles para cada contaminante. • Contaminación atmosférica de un ambiente de trabajo. • Fuentes de contaminación. • Vías de ingresos de contaminantes al organismo. • Evaluación Higiénica y Ambiental. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distingue tipos de escalas y unidades de medición. • Identifica distintos tipos de agresores y contaminantes. • Selecciona los EPP necesarios para mitigar el riesgo, de acuerdo con la peligrosidad de los mismos. • Identifica distintos tipos de contaminaciones e instrumentos de medición • Interpreta tablas de concentraciones de contaminantes y tiempos máximos de exposición.

Módulo 3: Instrumentos de Medición y técnicas de evaluaciones	
Formato: Teórico - Aplicada	Duración: 25 horas
Objetivo:	
Determinar el tipo de contaminante y su peligrosidad, utilizando los distintos instrumentos de medición e interpretando tablas de acuerdo con el Decreto 1338/96 para asignación de horas profesionales.	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dosis y concentraciones letales 50. • Etapas del estudio de la contaminación. Mezcla de contaminantes. • Técnicas. Equipos utilizados en Higiene Industrial. Unidades. • Instrumentos de medición: tipos, clasificación, usos. Unidades a seleccionar según instrumentos. • Trabajadores equivalentes. • Requisitos necesarios para los profesionales en medicina e Higiene Laboral. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distingue tipos de escalas y unidades de medición de acuerdo con el contaminante. • Selecciona distintos tipos de instrumentos de medición en función de los contaminantes. • Reconoce los distintos métodos y formas de medición según necesidades. • Interpreta las tablas de clasificación según Decretos para la asignación de horas profesionales.

Res. N° 75



Lic. Guillermo Gustavo Cruz
Dir. Dirección General
I.T.U.

36

Ord. N° 22/2022 _____





ANEXO I
-37-



Módulo 4: Contaminantes Biológicos	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 32 horas
Objetivo: Determinar contaminantes utilizando los instrumentos de medición pertinentes para el control y mitigación de los riesgos. Ejecutar control, tratamiento y disposición final de los residuos aplicando la legislación vigente.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación Biológica. • Vías de penetración al organismo. • Agentes biológicos: clasificación • Grupos de riesgo. Distinción. Barreras de contención. • Criterios preventivos básicos. • Medidas para los laboratorios, los locales de animales y los trabajos sanitarios. • Medidas para los procesos industriales en los que se manipulen agentes biológicos. • Criterios generales para el diseño de instalaciones con riegos biológicos. • Consideraciones sobre los EPP utilizados frente al riesgo biológico. • Residuos infecciosos peligrosos: identificación, clasificación y tratamiento. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia tipos de riesgos biológicos. • Selecciona los EPP pertinentes adoptando medidas para la mitigación de riesgos. • Reconoce el riesgo en la manipulación de los productos y residuos instrumentando medidas de protección. • Selecciona los instrumentos de medición acordes al tipo de contaminante. • Ejecuta medidas para la prevención de enfermedades ya sea por contacto directo o indirecto.

2. ANÁLISIS MATEMÁTICO

Módulo 1: Números Reales y Vectores	
Formato: teórico-aplicada	Duración: 28 horas
Objetivo: Obtener conclusiones a partir del análisis lógico – formal en la modelización matemática. Analizar información de vectores, descomponiendo y resolviendo gráfica y analíticamente.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Número. Conjuntos numéricos. • Dimensiones escalares y vectoriales. Vector. Elementos. • Operaciones con vectores. • Proporciones. Porcentaje. • Triángulo rectángulo. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia tipos de números, resolviendo distintas operaciones numéricas. • Resuelve analíticamente las operaciones con vectores en problemas de la disciplina. • Opera con proporciones y porcentajes. • Traduce al lenguaje matemático los problemas de la disciplina.

ANEXO I
-38-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Módulo 2: Análisis de Funciones	
Formato: teórico-aplicada	Duración: 34 horas
Objetivo: Construir y analizar gráficas de distintas funciones, procesando datos y realizando síntesis a partir de sus resultados.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Funciones trigonométricas • Relación. Dominio e imagen de una relación. Función. Dominio e imagen de una función. Ceros de una función. • Funciones lineales, polinómicas, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Representa funciones de diferentes maneras. • Clasifica funciones, dadas en distintas formas de expresión (fórmula, gráfica, tabla de valores, etc). • Resuelve problemas propios de la disciplina, aplicando funciones. • Aporta nuevas alternativas de resolución de problemas.

Módulo 3: Análisis de Derivadas	
Formato: teórico-aplicada	Duración: 23 horas
Objetivo: Analizar el cambio de una función, su rapidez y otros aspectos relevantes, procesando datos y realizando síntesis a partir de sus resultados.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Series. Entorno de un punto. Límite de una función. Propiedades de un límite. Continuidad de funciones en un punto. Continuidad de una función en un intervalo. • Incremento de una función. Cociente incremental. Variación promedio y variación instantánea. Derivada de una función. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Calcula límites y resuelve problemas utilizando límite. • Calcula derivadas. • Aplica derivadas en la resolución de problemas de optimización. • Analiza funciones a través de su derivada. • Analiza los resultados ante el cambio en variables relevantes.

3. FÍSICA

Módulo 1: Sistema de medición	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 22 horas
Objetivo: Reconocer los sistemas de medición, sus unidades y la forma de conversión de una unidad a otra.	

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

38

ANEXO I
-39-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • La física. • Magnitudes. Magnitudes fundamentales y derivadas. Magnitudes vectoriales y escalares. Ejemplos. • Sistemas de medición. Unidades de medidas • Conversión de unidades por el método de las fracciones unitarias. • Múltiplos y submúltiplos: aplicaciones. • El error en las mediciones físicas. • Cifras significativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Opera con magnitudes. • Identifica los diversos sistemas de medición. • Convierte cantidades en distintas unidades de medidas. • Identifica las formas de expresión de los resultados. • Expresa resultados de acuerdo a las cifras que son significativas.

Módulo 2: Cinemática	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 22 horas
Objetivo: Analizar el movimiento de los cuerpos sin tener en cuenta las causas que lo producen.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Movimiento. Trayectoria. Desplazamiento. • Movimiento rectilíneo uniforme y movimiento rectilíneo uniformemente variado. Representaciones gráficas de los diversos parámetros • Caída libre y tiro vertical. • Resolución de problemas 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Identifica los distintos tipos de movimientos. • Reconoce los conceptos fundamentales que rigen el movimiento de los cuerpos sin tener en cuenta las causas que lo producen. • Resuelve problemas de los distintos tipos de movimiento.

Módulo 3: Dinámica	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 22 horas
Objetivo: Analizar el movimiento de los cuerpos sin tener en cuenta las causas que lo producen.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Principio de inercia. • Principio de masa. • Principio de acción y reacción. • Definición de unidades. • Peso de un cuerpo. Influencia de la acción gravitatoria • Rozamiento. • Resolución de problemas. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los principios fundamentales de la dinámica. • Identifica las unidades con que pueden expresarse los resultados. • Reconoce el concepto de la fuerza peso y de la acción gravitatoria. • Relaciona el rozamiento con las aplicaciones físicas.

Módulo 4: Trabajo y Energía	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 19 horas
Objetivo: Resolver problemas físicos propios del ámbito profesional, aplicando los conceptos de trabajo y energía.	

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.



ANEXO I
-40-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo y energía. • Energía cinética y energía potencial gravitatoria. • Teorema de las fuerzas vivas. • Principio de conservación de la energía mecánica. • Potencia. • Resolución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue trabajo y energía y la aplicación en la física. • Resuelve problemas de los distintos tipos de energía mecánica.

4. QUÍMICA

Módulo 1: Química General e Inorgánica	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 13 horas
Objetivo: Distinguir los principales componentes de la materia y sus propiedades, analizando propiedades y comportamientos específicos de metales y no metales y manejando nomenclaturas.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos de Química Inorgánica. • Materia y Energía. • Estados de agregación de la materia. • Propiedades. • Cambios químicos y físicos. • Tabla periódica. • Ecuaciones y reacciones químicas. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Analiza la composición de la materia • Analiza la presencia de los fenómenos químicos en la vida cotidiana. • Relaciona los tipos de elementos químicos con la tabla periódica. • Aplica las reglas de Nomenclatura de la IUPAC para nombrar compuestos inorgánicos. • Relaciona los tipos de reacciones químicas con procesos industriales.

Módulo 2: Química Orgánica	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 12 horas
Objetivo: Reconocer compuestos derivados del carbono, propiedades y comportamientos de compuestos orgánicos, estableciendo relaciones con el proceso de obtención industrial de hidrocarburos.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación y nomenclatura de los compuestos orgánicos • Reacciones de los compuestos orgánicos • Polímeros • Industria Química Orgánica: Petróleo, Gas y Carbón • Petroquímica 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los diferentes compuestos derivados del carbono. • Identifica compuestos orgánicos básicos. • Identifica grupos funcionales. • Analiza el origen de hidrocarburos, relacionando con el proceso de obtención industrial.

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

40

ANEXO I
-41-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Módulo 3: Contaminación Ambiental (Aire, Agua y Tierra)	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 26 horas
Objetivo: Reconocer los efectos y problemas ocasionados por los contaminantes en el Ambiente, clasificando los parámetros generales de contaminación e identificando los procesos de tratamiento de los distintos tipos de contaminante.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Contaminación ambiental como producto del trabajo Toxicidad Parámetros de contaminación Procesos de tratamiento Residuos 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona el efecto tóxico de los contaminantes químicos con el estado de salud de los trabajadores expuestos a los mismos. Identifica los distintos procesos de tratamiento.

5. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO Y DESEMPEÑO DE ROLES

Módulo 1: Inteligencias múltiples y estrategias de aprendizaje	
Formato: Taller / Laboratorio de experiencias	Duración: 11 horas
Objetivo: Reconocer la modificabilidad de la inteligencia humana y las inteligencias múltiples y desarrollar estrategias de aprendizaje.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de diversas inteligencias humanas y de la modificabilidad del pensamiento a través del aprendizaje. Aplicación de estrategias de reflexión metacognitiva y de control de los factores externos e internos que operan en las instancias de aprendizaje y estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce, en situaciones concretas, distintos tipos de inteligencia. Reflexiona acerca de sus propios procesos cognitivos y reconoce sus fortalezas y debilidades Busca estrategias de aprendizaje que promueven la superación de las debilidades detectadas. Identifica las debilidades y fortalezas cognitivas en otros campos del conocimiento.

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A.C. Dirección General
 I.T.U.

41



ANEXO I
-42-



Módulo 2: Procesamiento de la información y habilidades de pensamiento	
Formato: Taller / Laboratorio de experiencias	Duración: 11 horas
Objetivo: Desarrollar procesos cognitivos y metacognitivos de complejidad creciente, poniendo en juego diferentes habilidades de pensamiento.	
<p align="center">DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesamiento de la información estableciendo relaciones y correlaciones. • Generación de conceptos, analogías y relaciones transitivas. • Monitoreo de los procesos de pensamiento. 	<p align="center">INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recoge información de manera sistemática y ordenada. • Identifica y selecciona datos relevantes • Observa, compara, clasifica, ordena jerárquicamente la información. • Establece relaciones e hipotetiza a partir de los datos relevados. • Organiza, clasifica y controla (verifica la confiabilidad de los datos • Comunica eficazmente los datos relevados utilizando distintas modalidades de expresión (verbal, escrita, icónica) • Describe sus procesos de pensamiento.

Módulo 3: Resolución de problemas y toma de decisiones	
Formato: Taller / Laboratorio de experiencias	Duración: 11 horas
Objetivo: Resolver problemas y tomar decisiones identificando las variables intervinientes y monitoreando los procesos cognitivos.	
<p align="center">DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación, selección, diseño y aplicación de estrategias para la toma de decisiones. • Manejo de procedimientos utilizados en la resolución de problemas. • Auto-regulación y coordinación de la propia participación en los procesos grupales de toma de decisiones que se planteen. • Abordaje y planteo de resolución de conflictos interpersonales. 	<p align="center">INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica los objetivos, la situación, los valores y los recursos puestos en juego en una situación concreta. • Muestra interés e iniciativa ante situaciones problemáticas vinculadas con la realidad empresarial. • Reconoce las etapas de la resolución de problemas: análisis, planificación, ejecución, supervisión y evaluación de soluciones. • Identifica las etapas para la toma de decisiones: atención de prioridades, opciones, consecuencias, reglas y principios, valores y contexto. • Plantea y propone soluciones originales, realistas, factibles, a las situaciones planteadas. • Gestiona la búsqueda de consenso, coopera en la toma de decisiones grupales y evalúa la viabilidad de sus propuestas. • Selecciona las estrategias de resolución de conflictos pertinentes para el tipo de problemas a resolver. • Utiliza técnicas de negociación y confrontación asertiva.

Res. Nº 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 J/C Dirección General
 I.T.U.

42



ANEXO I
-43-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Módulo 4: Creatividad y Pensamiento lateral	
Formato: Taller / Laboratorio de experiencias	Duración: 11 horas
Objetivos: Producir trabajos creativos e innovadores, que manifiesten fluidez y flexibilidad del pensamiento.	
<p align="center">DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de ideas no convencionales y de soluciones creativas a los problemas. • Ampliación y lateralización de los procesos de pensamiento. • Flexibilización, fluidez y originalidad en el pensar aplicado a la resolución de problemas. 	<p align="center">INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aporta enfoques y alternativas de solución originales. • Genera ideas de manera fluida. • Aborda situaciones problemáticas aplicando estrategias de pensamiento divergente. • Visualiza distintas perspectivas de análisis de un problema. • Reconoce procesos de pensamiento utilizados en cada una de las acciones que realiza. • Comprende y acepta sus limitaciones y propone estrategias de mejora.

Módulo 5: Trabajo en equipo	
Formato: Taller	Duración: 12 horas
Objetivo: Desarrollar actitudes del trabajo en conjunto como medio para el logro de la excelencia.	
<p align="center">DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de trabajos en equipos y análisis de perfiles personales de desempeños. • Motivación y coordinación de actividades en equipo y desempeño de roles. • Análisis y justificación de situaciones de liderazgo. 	<p align="center">INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabaja en forma colaborativa con compañeros/as para lograr las metas organizacionales, anteponiendo la agenda del equipo a la agenda personal. • Apoya la decisión final del grupo y actúa en acuerdo, aún cuando las decisiones grupales puedan no reflejar enteramente su propia posición. • Comparte reconocimientos por los logros del equipo y acepta responsabilidad compartida por las deficiencias del equipo.

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

43

Ord. N° 22/2022 _____

ANEXO I
-44-



Módulo 6: Proyecto ocupacional	
Formato: Taller	Duración: 12 horas
Objetivo: Definir y caracterizar la situación de partida en relación con la empleabilidad.	
<p align="center">DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de habilidades y saberes adquiridos previamente y análisis de ventajas y desventajas personales y del contexto para su inserción laboral • Desnaturalización de roles y estereotipos de género en el ámbito laboral y extralaboral. • Identificación de formas que asume el trabajo en la actualidad, de actores que participan en los diferentes ámbitos laborales, de obstáculos para la inserción en el mercado laboral y de sus propios derechos y deberes como ciudadano. • Reflexión, análisis, identificación y selección de estrategias de búsqueda de empleo apropiadas a su perfil en el contexto laboral. 	<p align="center">INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus saberes y competencias, identifica los derechos vulnerados y acepta sus limitaciones, mostrando interés por superarlas. • Elige los sectores de la actividad económica en los cuales procura desempeñarse. • Describe y explica su situación de vida en relación a la empleabilidad. • Describe los obstáculos a enfrentar en el mercado laboral y los requisitos de la oferta laboral. • Concerta, prepara y asiste a una entrevista laboral y elabora y/o ajusta su C.V. de acuerdo a demandas. • Interpreta y utiliza reflexivamente la información sobre condiciones de trabajo y derechos laborales, en el análisis de su punto de partida.

6. TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Módulo 1: Normas IRAM	
Formato: Laboratorio	Duración: 10 horas
Objetivo: Interpretar normas de aplicación universales para el dibujo técnico sobre utilidad de tipos de líneas, uso de escalas y acotación.	
<p align="center">DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma IRAM 4502: líneas. Tipos y utilidad de líneas. Norma IRAM 4509: rayados indicadores de secciones y cortes. Orientación, separación y pautas generales del rayado. Rayado en función del material. • Norma IRAM 4505: escalas lineales para construcciones civiles y mecánicas. Escala lineal. Escala natural. Escala de reducción. Escala de ampliación. • Norma IRAM 4513: acotación de planos en dibujos. Acotación en cadenas. Acotación en paralelos. Acotación combinada. Acotación de radios. Acotación angular. 	<p align="center">INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce distintos tipos de líneas y rayados. • Aplica el uso de escala y acotación en las representaciones gráficas.

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

44

ANEXO I
-45-

Módulo 2: Normas IRAM, introducción al Autocad.	
Formato: Laboratorio	Duración: 10 horas
Objetivo: Aplicar las representaciones planas interpretando un plano y utilizando el Autocad como herramienta.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Norma IRAM 4540: representación de vistas en perspectivas. Representaciones ortogonales: plantas, vistas, secciones y cortes. • Método Monge. Representación de la recta, el punto y el plano. Representación sobre un tercer plano. Introducción al Autocad. Ordenes de dibujo, modificar, herramientas y de edición. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las representaciones ortogonales como herramienta fundamental para la interpretación de un plano. • Reconoce los conceptos básicos de la representación gráfica espacial mediante la geometría descriptiva empleando como herramienta el programa Autocad.

Módulo 3: Representaciones planas en Autocad.	
Formato: Laboratorio	Duración: 31 horas
Objetivo: Realizar planos aplicando los saberes fundamentales de higiene y seguridad en el trabajo.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Vistas, cortes y perspectiva en cuerpos geométricos. Símbolos indicadores del acabado de superficies y rayados indicadores de secciones y cortes. AutoCAD: sombreados y capas. • Plantas y cortes de obras civiles. Plano servicios contra incendio. Simbología de artefactos y accesorios. Señalización. AutoCAD: bloques y acotación. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Aplica conocimientos de representación gráfica en figuras y cuerpos. • Emplea elementos de dibujo y formas de representación e interpretación del dibujo, aplicado a la higiene y seguridad en el trabajo.

Res. N° 75



Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

45



ANEXO I

-46-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

7. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Módulo 1: La comunicación como fenómeno y los procesos comunicativos.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 15 horas
Objetivos: Reconocer la comunicación como fenómeno distinguiendo los procesos comunicativos.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación. Diferencia con otros procesos similares. Tipos de comunicación. La situación comunicativa. La competencia comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce el fenómeno de la comunicación según categorías pertinentes. Distingue y crea situaciones comunicativas aplicando insumos teóricos

Módulo 2 : Comprensión lectora	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 16 horas
Objetivo: Desarrollar la comprensión lectora aplicada a variados tipos de texto, reconociendo textos propios del ámbito laboral.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión lectora como competencia básica. Ideas Globales e ideas específicas. Texto explicativo y expositivo. Función y estructura. Planificación. Ordenadores gráficos. 	<ul style="list-style-type: none"> Resuelve actividades de comprensión, interpretando el sentido de un texto y reconociendo tema general. Reconoce el tipo de texto según su finalidad. Distingue diferentes formatos de textos escritos del ámbito laboral. Distingue intencionalidades comunicativas diferentes y las transfiere a sus producciones.

Módulo 3: Producción de textos escritos. Oralidad.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Desarrollar estrategias de búsqueda de información. Reconocer las características básicas de la oralidad. Identificar herramientas virtuales de comunicación en vistas a su utilización.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Diferentes tipos de texto empleados en el ámbito del trabajo. Producción de informes y procedimientos. Estrategias de búsqueda de información y utilización de citas bibliográficas. Herramientas digitales de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Produce textos escritos según estándares de organizaciones e instituciones. Aplica estrategias de búsqueda de información para distintos fines y para la utilización de citas bibliográficas. Utiliza herramientas digitales de comunicación, evaluando su pertinencia

Res. N° 75

Lic. Gerardo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.F.U.

46

ANEXO I
-47-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

<ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral. Mensajes emitidos con coherencia y cohesión. 	<p>según destinatarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunica oralmente un mensaje con coherencia y cohesión.
--	--

8. ESTADÍSTICA APLICADA

Módulo 1: Variables y Escalas de Medición.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Representar mediante tablas de frecuencia y gráficas estadísticas considerando el tipo de dato.	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Individuo, población, muestra y variable. • El problema del muestreo y la estimación. • Inducción Incompleta. Escalas de medición: nominal, ordinal, de intervalos y de Razones. Tipos de variables. • Organización de los datos según el tipo de variable. Frecuencia. Distribución de frecuencia. Representaciones gráficas: gráficas para cada tipo de variables. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia tipos de escalas de medición. • Distingue tipos de variables y datos. • Calcula frecuencias absolutas y relativas. • Construye tablas de distribución de frecuencias según el tipo de variable. • Representa gráficamente distribuciones de frecuencias según el tipo de variable.

Módulo 2: Descripción de Datos	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Calcular medidas de resumen de datos. Construir un conjunto de medidas para un cierto tipo de datos sintetizando a partir de sus resultados.	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas descriptivas. Tendencia Central. Posición, Dispersión y Forma. Estadística de tendencia central: promedio, mediana y moda. Relación entre éstas. • Estadísticas de posición o Cuantiles: cuartiles, deciles y percentiles. • Medidas de variabilidad o dispersión: rango, varianza, desviación típica o estándar y coeficiente de variación. • Estadística de forma: coeficiente de asimetría y coeficiente de apuntamiento o curtosis. Resolución de problemas. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calcula medidas de tendencia central, dispersión, asimetría y curtosis. • Calcula proporciones, riesgos, disparidades y razones. • Calcula medidas de dispersión y forma. • Calcula percentiles. • Interpreta resultados obtenidos. • Escoge medidas apropiadas para resumir datos.

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

47



ANEXO I
-48-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Módulo 3: Regresión y Correlación. Indicadores de salud ocupacional.	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Establecer relaciones entre dos variables midiendo su grado de asociación y representando gráficamente. Aplicar indicadores de salud ocupacional, como herramienta para la definición de acciones de control y correctivas en materia de salud de los trabajadores.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de doble entrada. • Distribuciones condicionadas. • Dependencia funcional e independencia. • Medidas de dependencia lineal: covarianza y coeficiente de correlación lineal de Pearson. • Regresión. Regresión lineal simple. • Ejercicios de aplicación y resolución de problemas. • Índices de salud ocupacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calcula probabilidades y promedios condicionales. • Distingue entre dependencia funcional y probabilística. • Calcula covarianza y coeficiente de correlación lineal. • Ajusta rectas y curvas simples a conjuntos de datos bivariados. • Distingue indicadores y su aplicación. • Calcula indicadores. • Resuelve problemas de aplicación.

Módulo 4: Teoría de las Probabilidades	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 25 Horas
Objetivo: Establecer diferencias entre conjunto de datos, utilizando el mejor criterio y obteniendo conclusiones a partir del análisis lógico.	
Descriptores	Indicadores de logro
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al cálculo de Probabilidades. Teoría de conjuntos. Número combinatorio. Técnicas de conteo. • Teoremas fundamentales. Combinaciones. Permutaciones. Variaciones. • Inferencia Estadística. • Intervalos de Confianza y Test de hipótesis. • Ejercicios de aplicación y resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calcula probabilidades de eventos mediante diferentes enfoques. • Distingue entre medidas poblacionales y muestrales (parámetros y estadísticas). • Construye intervalos de confianza para diferentes parámetros. • Formula hipótesis estadísticas y las contrasta mediante diferentes criterios. • Resuelve problemas de aplicación.

9. INGLÉS

Módulo 1: Estructuras gramaticales y sintácticas básicas del Inglés	
Formato: Teórico -aplicada	Duración: 34 horas
Objetivo: Reconocer formas, estructuras gramaticales y sintácticas básicas del idioma, desarrollando bases para la comprensión de textos, escritura y comunicación oral.	

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

48

ANEXO I
-49-



DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> El artículo. El sustantivo: número. Plurales especiales. Caso posesivo. El adjetivo: adjetivos demostrativos, calificativos, posesivos. Comparación de adjetivos. La frase nominal. Pronombres personales. El verbo "To Be": presente, pasado y futuro. Formas afirmativa, negativa e interrogativa. Construcción impersonal "There Be": presente, pasado y futuro. Formas afirmativa, negativa e interrogativa Tiempos simples: presente, pasado y futuro. Formas afirmativa, negativa e interrogativa. Verbos regulares e irregulares. Voz pasiva y activa en estos tiempos. Modo imperativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce formas y conceptos gramaticales y sintácticos. Construye frases en el texto oral y escrito. Utiliza los tiempos verbales en la elaboración de textos orales y éxitos.

Módulo 2: Lectura, escritura y comunicación	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 51 horas
Objetivo: Comprender textos escritos del campo profesional utilizando de herramientas gramaticales, técnicas de interpretación y léxico pertinente. Reconocer la importancia del dominio del idioma inglés como medio para la obtención y registración de información profesional.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> Expresión oral: presentación personal, solicitar algo, averiguar, ofrecer, difundir, impartir, etc. Artículos de divulgación científica. Mensajes cortos, e-mails. Cartas personales y formales para ámbitos laborales, técnicos e industriales, informes. Esquemas y redes conceptuales, contratos, faxes, memos, manuales y textos de referencia, folletos informativos o publicitarios, sitios web, tablas y gráficos explicativos. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> Comunicar oralmente y por escrito con coherencia y cohesión. Utiliza vocabulario relacionado con la especialidad y técnica. Redacta mensajes cortos, correos electrónicos y mensajes formales propios del ámbito laboral. Construye organizadores gráficos utilizando la información disponible.

10. INFORMÁTICA

MÓDULO 1: Procesador de textos	
Formato: Laboratorio	Duración: 20 horas
Objetivo: Procesar archivos de texto mediante la utilización de herramientas informáticas.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO

ANEXO I
-50-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

<ul style="list-style-type: none"> • Elementos y herramientas de un procesador de textos. • Formatos al párrafo de un documento de texto. • Encabezados, pies de página y numeración de página a un documento. • Columnas periodísticas, estilos, imágenes y tablas de contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica formato a un documento, teniendo en cuenta la pertinencia, según el tipo de información. • Inserta información generada automáticamente. • Desarrolla un documento compuesto con formato de texto enriquecido. • Prepara o adapta un documento directamente para su difusión.
---	---

MÓDULO 2: Planilla de cálculo	
Formato: Laboratorio	Duración: 20 horas
Objetivo: Procesar datos estadísticos utilizando de herramientas informáticas y efectuando su almacenamiento.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidad básica de las hojas de cálculo • Características de los diversos tipos de referencias • Fórmulas y Funciones • Funciones condicionales, argumentos y operadores lógicos • Tipos de gráfico apropiados a cada situación • Mecanismos de búsqueda, referencia, filtrado y ordenación • Funcionalidad de tablas y listas 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Estructura una planilla de cálculo. • Trata datos directamente en hojas de cálculo • Manipula referencias relativas y absolutas en la resolución de ejercicios. • Diseña planillas aplicando formulas y funciones. • Prepara y adapta una planilla directamente para su difusión.

MÓDULO 3: Aplicaciones Web y Móviles	
Formato: Laboratorio	Duración: 11 horas
Objetivo: Utilizar datos relevantes mediante la utilización de aplicaciones web y móviles.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones para realizar cálculos estadísticos. • Aplicaciones para generar diapositivas. • Aplicaciones para desarrollar gráficas matemáticas. • Aplicaciones específicas de Higiene y Seguridad en el Trabajo. • Bienestar digital, exposición a pantallas. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Selecciona la aplicación según la actividad determinada. • Manipula datos a través de aplicaciones web y móviles. • Almacena datos en línea. • Reconoce las principales aplicaciones propias del campo profesional. • Valora la regulación de la exposición excesiva a las pantallas digitales

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

50



ANEXO I
-51-



11. TALLER INTEGRADOR

MÓDULO 1: El aprendizaje volcado a la comunidad	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 34 horas
Objetivo: Diagnosticar problemáticas del campo de la higiene y la seguridad, aplicando metodología específica, proponiendo acciones correctivas y actuando en el marco de la ciudadanía ética y solidaria.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas propios de la Higiene y Seguridad: tipos, casos reales y de aplicación local. • Evaluación y diagnóstico: metodología, instrumentos de relevamiento, herramientas estadísticas. • Información relevada: procesamiento y documentación. • Acciones correctivas: Tipos, formas de aplicación, pertinencia, factibilidad. • El informe: pautas de elaboración de acuerdo a la problemática diagnosticada y su acción correctiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elige el ámbito laboral en donde desarrollará la práctica: asociaciones civiles, cooperadoras, fundaciones u otras ONG - Evalúa riesgos asociados a la actividad, analizando todas las variables posibles a la luz de los saberes de: introducción a la higiene industrial, análisis matemático, física, química, técnicas de representación gráfica, estadística e informática. - Identifica acciones correctivas que apunten a la solución del problema, analizando viabilidad y pertinencia - Elabora informe sugiriendo acciones correctivas pertinentes, considerando la metodología.

ESPACIOS CURRICULARES Y MÓDULOS DEL SEGUNDO AÑO DE LA TECNICATURA
UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

12. HIGIENE INDUSTRIAL APLICADA

Módulo 1: Ruidos y Vibraciones en la Industria	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Identificar los riesgos que representan los ruidos y vibraciones en la Industria y adoptando medidas para su mitigación según legislación y protocolos de seguridad vigentes.	
Seleccionar los EPP de acuerdo con el riesgo utilizando detectores y dosímetros personales según legislación y protocolos de seguridad vigentes.	

Res. N° 75

Dr. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

51

ANEXO I
-52-



DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • El ruido en la Industria. Exposición, producción y transmisión. Distintos tipos de ruidos. • Propiedades básicas de las ondas acústicas. • Presión sonora y efectos del ruido en las personas. • Potencia, intensidad y frecuencias. • El oído. Dosis. • Nivel Sonoro Continuo Equivalente. Hipoacusia, Trauma acústico. Audiometrías. Curvas de ponderación y frecuencia. • Instrumentos de medición de ruidos y frecuencias. Límites sonoros y tiempo de reverberancia. • Elementos de protección personal. • Vibraciones, clasificación, efectos. Límites máximos. • Vibraciones globales y parciales. Efectos en el organismo. • Unidades e instrumentos de medición, según el caso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue tipos de escalas y unidades de medición para ruidos y vibraciones. • Selecciona los EPP necesarios para controlar los riesgos. • Reconoce distintos tipos de ruidos y vibraciones. • Interpreta tablas de valores de concentraciones y tiempos máximos de exposición de acuerdo con las normativas vigentes. • Selecciona los instrumentos de medición pertinentes al caso. • Interpreta la diferencia entre presión e intensidad y frecuencia.

Módulo 2: Iluminación en el Ambiente Laboral	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Establecer determinaciones para el control y mitigación del riesgo.	
<p>Seleccionar las distintas unidades y magnitudes de acuerdo con la necesidad utilizando los instrumentos de medición pertinentes, documentando los resultados y reconociendo los protocolos que lo hacen un requisito legal.</p>	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • La luz, la visión y el ojo. • Sensibilidad del ojo, agudeza visual y campo visual. • Visión fotópica y escotópica. • Magnitudes y unidades necesarias para la iluminación. • Distintos tipos de condicionantes que afectan e influyen. • Niveles de iluminación requeridos de acuerdo con el grado de dificultad y tipo de tareas. • Tipos de deslumbramientos y calificación. • Clasificación y tipos de luminarias. • Selección del tipo de luminarias más conveniente de acuerdo con costo beneficio y grado de dificultad de las tareas. • Sistemas de Iluminación. Métodos de alumbrados. • Reflexión y refracción. • Unidades e instrumentos de medición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las Unidades y Magnitudes necesarias para realizar una medición. • Escoge la luminaria más conveniente para cada tarea y grado de dificultad. • Reconoce tipos de luminarias y alumbrados. • Interpreta tablas de valores de requeridos de acuerdo con la tarea que se vaya a realizar. • Selecciona los distintos tipos de instrumentos de medición. • Documenta los resultados obtenidos.

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 J/C Dirección General
 I.T.U.

ANEXO I
-53-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Módulo 3: La Ventilación en la Industria	
Formato: Teórico - Aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Establecer determinaciones para el control y mitigación del riesgo. Seleccionar los equipos según la necesidad utilizando los instrumentos de medición pertinentes.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Ventilación. Tipos de ventilación. Principios de la ventilación general. • Movimiento del aire. • Ventilación forzada. Componentes de una ventilación forzada. • Diseño de los distintos tipos de ventilación. Retención de partículas. • Campanas extractoras, distintos modelos. • Conductos. Separadores. • Ventiladores, tipos. • Material particulado. • Valores necesarios de ventilación e instrumentos de medición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia tipos de ventiladores y extractores. • Selecciona los EPP necesarios y medidas necesarias para mitigar los riesgos de acuerdo con el contaminante. • Determina la ventilación más adecuada para realizar una actividad. • Interpreta tablas de valores de tiempos de exposición de acuerdo con el contaminante. • Selecciona los instrumentos de medición pertinentes considerando la tarea a ejecutar.

Módulo 4: Radiación en el Ambiente Laboral	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Establecer determinaciones para el control y mitigación del riesgo. Evaluar riesgos según lo establecido en la legislación vigente, seleccionando unidades y magnitudes y utilizando instrumentos y dosimetría personal de medición.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza de la radioactividad. • Peso atómico. N° Atómico. Isótopos. • Elementos inestables y/o radioactivos. Vida Útil. • Rayos alfa, beta y gama. • Radiaciones ionizantes y no ionizantes. Espectro electromagnético. • Como nos afecta la Radiación. • Fisión Nuclear y Fusión Nuclear. • Instalaciones radiactivas, categorías. • Unidades utilizadas para describir la Radiación. • Actividad. Exposición. Tasa de Exposición. • Dosis Absorbida. Dosis equivalente. Dosis efectiva. • Exposición ocupacional. Exposición Ocupacional de las mujeres. Exposición del público. • Factores a tener en cuenta para la protección contra la irradiación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia tipos de radiaciones y su peligrosidad, teniendo en cuenta los datos necesarios ante cualquier emergencia. • Escoge los EPP necesarios y medidas complementarias para la mitigación del riesgo. • Interpreta tablas de valores de concentraciones y tiempos de exposición de acuerdo con la normativa vigente. • Identifica los tipos de instrumentos de medición y dosimetría personal.

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

53

ANEXO I
-54-



► 2022
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Módulo 5: Carga Térmica	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 22 horas
Objetivo: Adoptar medidas necesarias para controlar el stress térmico aplicando los valores establecidos por tablas, de acuerdo con la legislación vigente.	
Realizar las mediciones adecuadas para el control y mitigación de riesgos, utilizando los instrumentos de medición y documentando los resultados.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de Carga Térmica en el Trabajo. • Normas para las condiciones de Trabajo por Temperatura y Humedad. • Trabajo a Bajas temperaturas. • Cálculo de Carga Térmica de acuerdo con el decreto 351/79 en su artículo 60. • Globo termómetro. • Temperatura Bulbo Húmedo. Temperatura Bulbo Seco. • Estimación de Calor metabólico. • Posición de Cuerpo. Tipo de trabajo. Cálculo con exposición y sin exposición solar. • Límites permisibles para la carga térmica. • Cálculo de Carga Térmica de acuerdo con la Resolución 295/03. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los tipos de stress térmico. • Escoge los EPP necesarios y medidas para la mitigación de riesgos por Temperatura. • Interpreta tablas de valores de tiempos máximos de exposición y limitaciones de tareas. • Selecciona los instrumentos de medición y termómetros. • Evita enfermedades por golpes de frío o calor, tomando los recaudos necesarios. • Documenta los resultados obtenidos.

13. INDUSTRIA Y AMBIENTE

Módulo 1: Principios del Ambiente	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 25 horas
Objetivo: Reconocer los principios de la evaluación de impacto ambiental y la legislación vigente.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • El ambiente. Ecosistema. Tipos de ambiente: urbano, rural, industrial. • Legislación Ambiental: residuos, agua para distintos usos, aire, etc. • Impacto Ambiental. Principios fundamentales de la evaluación de impacto ambiental. Matrices de impacto ambiental. • Planes de contingencias. Planes de emergencia. Planes de gestión ambiental. Planes de vigilancia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce distintos tipos de ambiente y sus características. • Aplica la legislación existente en materia de medio ambiente. • Aplica el concepto de impacto ambiental identificando los principios del ambiente. • Elabora planes de contingencias, de emergencia, de gestión ambiental y de vigilancia ambiental, considerando las especificaciones técnicas para cada uno de ellos.

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

54

ANEXO I
-55-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

<ul style="list-style-type: none"> Relación entre la legislación laboral y la ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona la legislación laboral y la ambiental distinguiendo sus especificidades y aplicaciones.
---	---

Módulo 2: Impactos hacia el ambiente de actividades e industrias del medio.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 25 horas
Objetivo: Reconocer los principios de la evaluación de impacto ambiental y la legislación existente al respecto	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> Impactos hacia el ambiente de la Industria vitivinícola; petróleo; minería extractiva (yeso, metales, etc.); urbanizaciones; construcción de edificios de zonas urbanas; centros comerciales; hipermercados y otras obras de envergadura. Matrices de impacto ambiental. Importancia de los impactos. Planes de mitigación de impactos ambientales. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> Identifica los impactos ambientales de las principales actividades industriales. Elabora matrices de impacto ambiental, considerando todos los aspectos y la legislación vigente. Valora cualitativa y cuantitativamente los impactos ambientales. Identifica las medidas de mitigación de los impactos hacia el ambiente, proponiendo medidas pertinentes a casos prácticos de la realidad laboral.

Módulo 3: Riesgo Ambiental	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Reconocer riesgos ambientales implementando las principales medidas de prevención según la legislación vigente.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> Riesgo ambiental. Amenaza y vulnerabilidad. Tipos de amenazas: naturales, socio-naturales y antrópicas. Principales riesgos ambientales en nuestro medio: sismo, vulcanismo, inundaciones, aluviones. Instalaciones críticas. Infraestructura de servicios del medio: afectación Situaciones de desastre. Prevención. Formas de actuación. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> Identifica las implicancias de riesgo, amenaza y vulnerabilidad, distinguiendo cada uno y sus especificidades. Identifica los principales riesgos de origen natural y sus consecuencias. Reconoce los inconvenientes que pueden ocasionar las diversas amenazas. Elabora medidas de prevención frente a las amenazas. Elabora plan de prevención ante situaciones de desastre.

Módulo 4: Sistemas de gestión ambiental.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 16 horas
Objetivo: Reconocer las normas ambientales a nivel internacional.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

55

ANEXO I
-56-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

<ul style="list-style-type: none"> • La prevención como herramienta estratégica de gestión de los recursos del ambiente. • Sistemas de gestión ambiental: introducción a las normas ISO 14000. • Política ambiental. Planificación en la empresa. • Calentamiento global. Efectos hacia el ambiente. Previsiones para el futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica el concepto de prevención frente a eventos ambientales. • Identifica la familia de normas ISO 14000. • Planifica la gestión ambiental de la empresa de manera colaborativa. • Reconoce los efectos del calentamiento global, ejecutando previsiones para el futuro.
--	---

Módulo 5: Salud y ambiente	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 16 horas
Objetivo: Reconocer los efectos en la salud de la exposición a diversas situaciones ambientales de riesgo.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • La salud y el entorno ambiental: relación entre ambos. • Condiciones ambientales de riesgo que afectan la salud de las personas. • Cambio climático: incidencia en la salud y las condiciones laborales. • Chagas y el Dengue: características. Efectos. • Condiciones de las viviendas y de los ambientes de trabajo. Conceptos y medidas de la OMS y de la OPS. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Relaciona las condiciones ambientales con la salud de la población. • Identifica los efectos ocasionados en la salud, de las diversas exposiciones a niveles críticos ambientales. • Reconoce los efectos de las modificaciones de las condiciones ambientales en enfermedades como el Dengue y el Chagas. • Identifica las condiciones de las viviendas para ser habitadas por las personas que trabajan en la organización/institución.

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

56



ANEXO I
-57-



14. SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

Módulo 1: Sociología Laboral. Saberes productivos. Formas de organización del trabajo	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 17 horas
Objetivo: Reconocer los aportes de la Sociología del trabajo como ámbito de análisis social, analizando los distintos modos de organización del trabajo y su relación con la actualidad.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Sociología y Sociología del Trabajo – Trabajo Artesanal. Saber productivo. • Formas de Organización del Trabajo. Clásicos • Taylorismo. Contexto histórico. • Fordismo. Contexto histórico. • Crisis de los Modelos. Década 60-70. Enfoque humanista 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la Sociología del trabajo como ciencia que estudia el trabajo en tanto fenómeno social. • Identifica la organización del trabajo según los clásicos, contextualizando el momento histórico. • Reconoce los aspectos de la crisis de los modelos. • Identifica el humanismo como enfoque crítico.

Módulo 2: Globalización. Competencias laborales.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 17 horas
Objetivo: Identificar el contexto laboral de una sociedad globalizada. Analizar el perfil y las competencias del trabajador en la era del conocimiento.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en tiempos contemporáneos. Globalización. • Modelo Toyotista. Contexto histórico. Principios básicos e implicancia social. • Competencias Laborales. Inicios. Implicancias para trabajador y empresa. • Relación y diferencia entre Calificación y Competencias • Tres enfoques específicos de la competencia laboral: conductismo, constructivismo y funcionalismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce línea del tiempo contextualizando el momento social, económico y político de nuevas formas de organización. • Identifica nuevos enfoques con su caracterización y contexto. • Reflexiona acerca de nuevos conceptos asociados a nuevos perfiles requeridos en el mundo del trabajo.

Módulo 3: Sociología de las organizaciones. Relaciones laborales, identificación del conflicto para mejorar las relaciones en el ámbito de la empresa. Argentina y el mundo del trabajo.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 17 horas
Objetivo: Identificar los conflictos como generadores de cambios y procesos de mejora organizacional.	

Res. Nº 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

57

ANEXO I
-58-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis sociológico de las organizaciones. • Análisis de la realidad organizacional a partir de estrategias metodológicas. • Organizaciones como fenómenos complejos, reconociendo las variables fundamentales que las componen y las diferentes dimensiones (cultura, liderazgo, comunicación, poder, etc.) desde una mirada sociológica que estimule la capacidad de conceptualización teórica y metodológica. • Argentina y el mundo del trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce aspectos metodológicos, estrategias y perspectivas disponibles relacionadas con la "intervención", el análisis, la orientación, el fortalecimiento, la investigación, el asesoramiento, en tanto prácticas profesionales relevantes. • Aplica herramienta de análisis organizacional: Socio-grama • Identifica a Argentina en el análisis de los aspectos relacionados al trabajo. Contexto histórico y social.

15. PSICOLOGÍA LABORAL

Módulo 1: Alcances de la Psicología Laboral.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 17 horas
Objetivo: Analizar el trabajo humano, sus dimensiones y alcances, estableciendo relaciones de impacto entre el trabajo y la salud mental de las personas.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • La Psicología Laboral: implicancias, temas de abordaje. • Salud mental. • Dimensiones del trabajo humano. • Impacto del trabajo en la salud mental • Indicadores de salud mental en el trabajo 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Analiza el rol del profesional de psicología en una organización laboral, identificando sus principales tareas. • Diferencia entre trabajo saludable y enajenante. • Identifica las características de un trabajo que contribuye al cuidado y fortalecimiento de la salud mental. • Reconoce los indicadores de salud mental en el trabajo, elaborando estrategias de intervención ante situaciones de riesgo.

Módulo 2: Comunicación, motivación en el trabajo y clima laboral.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 17 horas
Objetivo: Reconocer estrategias motivacionales que favorezcan el desarrollo y sostenimiento de la motivación en el ámbito laboral identificando la importancia y alcance de una comunicación eficaz.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • La Motivación. Factores que contribuyen 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Distingue intervenciones q favorecen la

Res. N° 75

Lic. *Gustavo Cruz*
A/C Dirección General
I.T.U.

58

ANEXO I
-59-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

<p>a su incremento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación, su importancia e influencia en la organización laboral. Relaciones humanas, empatía. Comunicación eficaz 	<p>motivación de aquellas que la disminuyen.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica procesos de comunicación formal e informal. Identifica trastornos de la comunicación diferenciando entre doble mensaje, comunicación paradójica y comunicación eficaz.
---	---

Módulo 3: Estrés y sufrimiento humano en el ámbito del trabajo	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 17 horas
Objetivo: Reconocer síntomas de estrés laboral valorando la importancia de su detección a tiempo y determinando factores preventivos y predisponentes.	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> El estrés. El buen y el mal estrés. Estrés en el trabajo. Reducción del estrés en el trabajo. Técnicas de afrontamiento del estrés. Prevención. Estrés postraumático agudo y crónico. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce la influencia de factores personales en el desencadenamiento del estrés Identifica estresores laborales elaborando estrategias de disminución/eliminación. Aplica técnicas comportamentales y cognitivas que favorecen la prevención del estrés.

16. ERGONOMÍA

Módulo 1: Ergonomía, relaciones informativas y controles de mando.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 28 horas
Objetivo: Identificar los alcances y objetivos de la Ergonomía y su vocabulario específico relacionando los lazos de control de mando y los dispositivos de información como canales efectivos de comunicación.	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> Ergonomía: objetivos y antecedentes. Clasificación de la ergonomía. La ergonomía como técnica preventiva y ciencia integradora. Etapas de intervención. El ambiente en la ergonomía, gestión del ambiente. Sistema hombre – máquina: sistemas de interacción. Diferencias entre hombre y máquina. Dispositivos informativos. Características 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> Interpreta el papel de la Ergonomía como complemento en la formación del Técnico en Higiene y Seguridad. Identifica los dispositivos sensoriales la relación hombre - máquina. Reconoce diferentes tipos de controles de mando y su compatibilidad. Identifica los dispositivos de seguridad en la máquina a fin de evitar accidentes.

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

59

ANEXO I
-60-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

<p>generales. Controles de mando: funciones básicas, tipos de controles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad entre hombre – máquina – dispositivos informativos y controles de mando. Tipos de compatibilidad. • Accionamiento accidental de controles de mando. 	
--	--

Módulo 2: Relaciones dimensionales y factores de riesgo.	
Formato: Teórico – práctico	Duración: 26 horas
Objetivo: Aplicar conceptos de antropometría determinando la importancia de las relaciones dimensionales y hábitos saludables en el puesto de trabajo.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Antropometría. Antecedentes y tipos. Clasificación usual de los tipos estructurales de personas. • Relaciones dimensionales del sistema hombre – máquina. Relaciones armónicas y erróneas. • Medidas básicas para el diseño de puestos de trabajo. Diseño ergonómico. Posiciones de trabajo saludables. • El diseño ergonómico sustentable y la antropometría. Planos de trabajo: plano horizontal de trabajo. • Puesto de trabajo: posición de sentado y de pie. • Factores de riesgos ergonómicos. • Hábitos saludables en el trabajo. • Hábitos saludables en oficina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las diferencias cuantitativas de las medidas del cuerpo. • Distingue las relaciones dimensionales armónicas y erróneas entre el hombre y su área de actividad. • Infiere las posibles enfermedades profesionales relacionadas con lo ergonómico. • Reconoce hábitos saludables en los diferentes ámbitos de trabajo

Módulo 3: Ergonomía Ambiental	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 18 horas
Objetivo: Establecer las condiciones del ambiente térmico, acústico e iluminación en el entorno laboral y sus riesgos ergonómicos, considerando la importancia de la Ergonomía ambiental	

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

60

ANEXO I
-61-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Ergonomía ambiental en el trabajo. Interacción entre el trabajador, puesto y ambiente de trabajo. Ambiente térmico. Ambientes inadecuados. Escala de la temperatura y sus repercusiones en el trabajador. Intercambio térmico. Vestimenta. Ambiente acústico. Efectos del ruido en el hombre. Control del ruido. Iluminación y Visión. Aspectos que relacionan la visión y la iluminación. Sistemas de alumbrado. Factores de riesgos ergonómicos. Medidas básicas de ergonomía ambiental en el trabajo. Razones para cuidar la ergonomía ambiental en el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las distintas afectaciones que produce el ambiente laboral en el hombre. Detecta diseños inadecuados de ambiente térmico, acústico y de iluminación que provocan problemas en el puesto de trabajo. Determina factores de riesgos ambientales relacionados con la Ergonomía.

Módulo 4: Carga mental.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 12 horas
Objetivo: Interpretar conceptos de carga mental especificando la importancia de la carga de trabajo físico y mental.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Carga mental. Manifestaciones del organismo al ambiente de trabajo. Carga física y mental. Fatiga mental. El estrés. Manifestaciones del estrés en el trabajo. Síndrome de Burn out, estrés por contacto y Moobing. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la importancia de la carga mental y sus posibles consecuencias en la salud del trabajador y en la productividad. Identifica riesgos de carga física y mental previniendo accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Módulo 5: Métodos para la evaluación ergonómica.	
Formato: Teórico – práctico	Duración: 18 horas
Objetivo: Evaluar el tipo de riesgo ergonómico considerando la legislación vigente.	

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

61



ANEXO I
-62-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Métodos para la Evaluación Ergonómica según la Legislación vigente en Argentina y algunos Métodos Reconocidos Internacionales. Métodos de evaluación de carga física. Levantamiento y/o Manipulación de Cargas. Normativa vigente. Método de evaluación L.M.C. Determinación de Valores Límites. Tablas estandarizadas. Movimientos repetitivos. Método de evaluación: Nivel de Actividad Manual N.A.M. Algunos Métodos internacionales: Niosh, Check List, OCRA, OWAS, RULA, REBA. Protocolo de Ergonomía. Resolución 886/15 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la legislación vigente en nuestro país para la evaluación del riesgo ergonómico derivado del Levantamiento Manual de Cargas y del Nivel de Actividad Manual por movimientos repetitivos. Identifica métodos internacionales para el tipo de riesgo ergonómico que se quiere evaluar.

17. RELACIONES HUMANAS

Módulo 1: El Trabajo Humano	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 17 horas
Objetivo: Analizar la evolución del trabajo humano a través de la historia valorando la importancia de las relaciones humanas en las organizaciones.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo Humano. Clases de trabajo. La evolución del trabajo. El futuro del trabajo. Las Relaciones Humanas en el Trabajo. Comportamiento Organizacional. Conceptos fundamentales. Determinantes de la personalidad y la conducta. Los cinco factores de la personalidad. Definición de la personalidad. Los individuos en las organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza el trabajo humano, sus clases y la evolución del mismo a través del tiempo. Relaciona el factor humano con el ámbito de trabajo. Identifica factores que influyen en la personalidad y conducta de las personas. Identifica estilos de personalidad y su implicancia en el trabajo de las personas. Defiende el valor de los individuos como trabajadores en las organizaciones.

Módulo 2: Gestión de Personas	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 17 horas
Objetivo: Analizar la importancia de la gestión de personas en las organizaciones/instituciones reconociendo su implicancia en el desarrollo personal y en la optimización del desempeño profesional.	

Res. Nº 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

62

ANEXO I
-63-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Personas y los Desafíos Actuales. • Fuente de Gestión. • Administración, Dirección y Gestión de Personas. Administración según Robbins. • Evolución de la Administración de RRHH. Los cambios operados en la década de los 80 hasta la fecha. • Los desafíos de la Gestión de RRHH de la administración pública. • Las funciones importantes de RRHH • Subsistemas de Gestión de Personas. • Modelo de Chiavenatto de Subsistemas de Administración de RRHH. • Trabajo y sus diferentes perspectivas. Mantenimiento de la empleabilidad. Herramientas que aportan a la Gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las variables que influyen en la relación organización/institución y persona. • Identifica técnicas de optimización del desempeño del personal. • Reconoce la importancia de un programa de prestaciones y asistencia a los empleados. • Identifica los cambios acontecidos en la administración de RRHH desde la década del 80 hasta la actualidad. • Analiza condiciones de trabajo y empleabilidad aplicando herramientas propias de la gestión de RRHH.

Módulo 3: Trabajo en equipo	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 17 horas
Objetivo: Reconocer la importancia del trabajo en equipo, aplicando técnicas de liderazgo de equipos de trabajo.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las Conductas Grupales y Trabajo en Equipo. • Manejo de grupo y equipos: técnicas, metodología, fundamentos. • Diferencia entre grupo y equipo. Fundamentos de los grupos. Clasificación. • La Gestión de Personas en el Estado y su evolución hasta la actualidad. Fundamentos principales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza conductas de grupo y de equipo, distinguiendo los resultados y las características de cada uno. • Identifica las diferencias entre grupo y equipo y la clasificación de los grupos. • Identifica los fundamentos de la gestión de personas en el estado, analizando su evolución.

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

63

ANEXO I
-64-



18. INDUCCIÓN A LA SEGURIDAD

Módulo 1: Introducción a la seguridad en el trabajo. Accidentes de trabajo y sus costos relacionados.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 16 horas
Objetivo: Reconocer las normas de seguridad actuales, disposiciones generales, sus alcances y objetivos en la prevención de accidentes; identificando los factores que inciden en la ocurrencia de los mismos y reconociendo la necesidad de elaboración de registros de siniestralidad.	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes e inicios de la seguridad industrial y en el trabajo. • Evolución de la cultura de seguridad. • Seguridad de los trabajadores según los sectores de actividad económica. • Disposiciones generales de la legislación vigente • La seguridad industrial y sus objetivos. Funciones del servicio de higiene y seguridad en el trabajo. • La seguridad como parte de la empresa. • Accidentes. Accidentes de trabajo. Causas de accidentes. Tipos de accidentes. Estadísticas. Análisis de causas. Indicadores: índice de frecuencia, gravedad e incidencia. Registros mensuales y acumulados. Costos directos e indirectos de los accidentes de trabajo. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica los principales problemas de la seguridad de los trabajadores según sectores de actividad productiva. • Calcula e interpreta indicadores de siniestralidad, confeccionando datos estadísticos. • Vincula condiciones seguras de trabajo con requerimientos de la legislación. • Interpreta estadísticas de accidentes de trabajo analizando sus causas y otros factores intervinientes.

Módulo 2: Técnicas de seguridad para la prevención de accidentes.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 16 horas
Objetivo: Evaluar condiciones inseguras de trabajo y la aplicación de acciones correctivas, analizando las causas más frecuentes de accidentes y las medidas de prevención pertinentes.	

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 Jefe Dirección General
 I.T.U.

64



ANEXO I
-65-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Prevenición y procesos seguros de trabajo: técnicas activas a partir de la prevención. Procesos seguros de trabajo: análisis, cumplimiento. Técnicas reactivas que tienen como objetivo investigar, analizar y registrar para evitar su repetición. Investigación, análisis y registro de accidentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Establece relaciones entre acciones de prevención y la realización de trabajos seguros. Analiza las condiciones seguras/inseguras de un determinado ámbito laboral. Elabora documentación de condiciones inseguras y actos inseguros, aplicando la investigación y análisis.

Módulo 3: Matriz de riesgos. Relevamiento general de riesgos laborales. Identificación y valoración de riesgos.

Formato: Teórico – aplicada **Duración:** 16 horas

Objetivo: Planificar acciones tendientes a la prevención de accidentes laborales, aplicando matrices para la determinación de nivel de riesgo por actividad y puestos de trabajo.

DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de recolección de información de manera sistemática y ordenada para la construcción de línea base. Matrices de riesgos: tipos, utilización, clasificación y ordenamiento jerárquico de la información vinculada a criticidad en la siniestralidad de una organización y sus prioridades de prevención. Requerimientos específicos de la legislación vigente. Matriz y Relevamiento General de Riesgos Laborales (RGRL). Legislación vigente. Formularios. Libro de Registración. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora línea de base, considerando la información recolectada. Identifica y valora los riesgos según criticidad. Instrumenta las normas técnicas de aplicación y medidas preventivas de accidentes laborales Reconoce los requerimientos específicos de la legislación vigente, aplicando las mismas. Distingue los documentos legales de registración según la legislación vigente.

Módulo 4: Colores y señales de seguridad. Tipos de señalizaciones. Normalización. Señalización y prevención de riesgos en el transporte de materiales peligrosos.

Formato: Teórico – aplicada **Duración:** 18 horas

Objetivo: Identificar las señalizaciones normalizadas para la prevención de accidentes en el trabajo, reconociendo la importancia de su aplicación.

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
.T.U.

65



ANEXO I
-66-



DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Normalización de colores y señales de seguridad. Normas de aplicación. • Relaciones entre el reconocimiento visual e identificación de sectores de trabajo con riesgos inherentes y sus correspondientes señalizaciones de seguridad. • Señales: clases de señales en la prevención de accidentes. Aplicación en máquinas, elementos de máquinas, equipos, objetos, instalaciones, maquinarias, edificios. Colores fundamentales y secundarios. Condiciones inseguras. Actos inseguros. • Señales de prohibición, advertencia, obligatoriedad, informativas. Señalización de equipos extintores. Señalización de nichos o hidrantes. Señalización de medios de escape. Identificación de cañerías. Cañerías destinadas a productos de servicio. Franjas. Color fundamental y secundario. Leyendas. • Balizamiento e iluminación de emergencia: Barreras. Cintas de delimitación. Señalización óptica. Señalización acústica. Señalización táctil. Señalización y prevención de riesgos en el transporte de sustancias peligrosas. • Protección personal y zonas de aislamiento para preservar la seguridad. GRE (Guía de Respuesta a Emergencias). 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las normas de aplicación de colores y señales de seguridad, distinguiendo sector de actividad y tipo y tamaño de la organización/institución. • Elabora alternativas de solución en problemas relacionados con la implementación de colores y señales de seguridad. • Identifica las distintas clases de señales y su aplicación en máquinas, elementos, herramientas, instalaciones, edificios y demás precisiones del sector de actividad y relacionando con condiciones y actos inseguros. • Aborda situaciones problemáticas aplicando la interpretación de las señales de seguridad, balizamiento e iluminación, colores fundamentales y secundarios, condiciones y actos inseguros y prevención de riesgos en el transporte de sustancias peligrosas. • Identifica los elementos de protección personal y de terceros, así como las zonas de aislamiento definidas, preservando la seguridad según la Guía de Respuesta a Emergencias (GRE) • Aplica la guía de respuesta ante emergencias.

Módulo 5: Elementos y equipos de protección personal.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 18 horas
Objetivo: Evaluar la pertinencia y funcionalidad de los equipos y elementos de protección personal y grupal, aplicando los requerimientos normativos vigentes.	

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

66



ANEXO I
-67-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos y equipos de protección personal. Definición y conceptos de aplicación. Uso y conservación. Protección colectiva. • Funciones y responsabilidades respecto de la elección, administración, indicación de uso y conservación de los EPP. Registros relacionados y legislación vigente. • Trabajos en altura. Arnés de seguridad. Prevención de riesgos en altura. Uso adecuado de arnés de seguridad y de los cabos de vida, así como los puntos de sujeción a utilizar. Armado de plataformas o andamios. Demarcación y cierre de la zona de trabajo. Caída de herramientas o materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica los elementos y equipos de protección personal y colectiva, distinguiendo sus tipos, usos y conservación • Reconoce la importancia del uso de elementos y equipos de protección personal en la prevención de accidentes. • Identifica riesgos por procesos y actividades y determina los EPP que se deben utilizar. • Aplica requerimientos de normas a escenarios específicos de trabajo.

Módulo 6: Seguridad en establecimientos fijos	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 18 horas
Objetivo: Analizar condiciones seguras de trabajo en distintos tipos de establecimientos, considerando el sector de actividad, el tipo y tamaño de la organización/institución y la legislación vigente.	

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

67

ANEXO I
-68-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none">• Condiciones fundamentales de seguridad: en establecimientos comerciales, administrativos, oficinas públicas o privadas.• Condiciones de seguridad en establecimientos industriales de acuerdo a normas de aplicación.• Seguridad en Operaciones de Izaje. Aparatos y elementos de izar. Cargas máximas admisibles. Elevación de cargas y ángulos de tensión. Identificación de los elementos de Izaje, elementos estructurales y/o materiales. Grúas.• Auto elevadores: componentes y diseño. Condiciones seguras en el transporte de cargas. Elementos y condiciones de seguridad• Máquinas y herramientas: Uso y condiciones seguras. Motores y accesos. Medidas preventivas en trabajos con soldadura. Seguridad en el uso de herramientas de manos, herramientas eléctricas. Acciones para evitar caída de herramientas a nivel de piso y en altura.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica condiciones generales de seguridad a aplicar en distintos segmentos de la actividad laboral, utilizando diversas fuentes de información específica.• Selecciona elementos de Izaje determinando condiciones seguras de uso.• Determina requerimientos de seguridad de máquinas y herramientas.

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

68

ANEXO I
-69-



19. PATOLOGÍA LABORAL

Módulo 1: Agentes de Riesgos.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Identificar agentes de riesgo teniendo en cuenta su clasificación y sus vías de ingreso. Reconocer las contingencias en el ámbito laboral cubiertas por la Ley de Riesgos del trabajo.	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> Agentes de Riesgo. Clasificación y características generales de los mismos. Evaluación de las condiciones y medio ambientales de trabajo. Reconocimiento y medición de la exposición a los distintos tipos de riesgos laborales. Evaluación de los puestos de trabajo y medicina del trabajo, salud y enfermedad. Elaboración de propuestas de mejoras y adecuación del puesto de trabajo. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica los agentes de riesgos en el ámbito laboral. Clasifica los riesgos e internaliza las vías de ingreso en el ser humano y los daños en la salud del trabajador desde una concepción general. Elabora planes de mejoras para la mitigación de los efectos nocivos de los agentes de riesgo. Implementa estrategias de medición y seguimiento de la exposición de los trabajadores. Colabora con la planificación de acciones tendientes a disminuir la siniestralidad.

Módulo 2: Marco legal vigente.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Analizar las normativas vigentes en el ámbito de trabajo, considerando su aplicación	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> Legislación vigente en nuestro país en relación a la higiene y seguridad en el trabajo. Siniestros cubiertos por leyes vigentes. Ley de riesgos del Trabajo N° 24.557 reglamentación y sus modificatorias, Decreto 49/14; Decreto 659/96. Ley N° 26773/12; Decreto N° 1278/00. Decreto 658/96: Listado de enfermedades profesionales. Preámbulo. Requisitos que dan el carácter profesional a la enfermedad. Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo 19587. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> Analiza la legislación vigente en materia de higiene y seguridad en el trabajo en Argentina. Identifica los siniestros susceptibles de cobertura legal. Aplica el marco legal a situaciones específicas de Higiene y Seguridad.

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

69



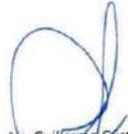
ANEXO I
-70-



► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Módulo 3: Agentes de Riesgos Físicos.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Reconocer los agentes de riesgos físicos que predisponen al desarrollo de enfermedades profesionales en el trabajador.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none">• Los agentes de riesgos físicos. Clasificación de agentes de riesgos físicos.• Exposición de los trabajadores a los diversos agentes de riesgos físicos. Formas de cuantificación.• Planes de mejora y prevención de contingencias en el ámbito laboral.• Actividades laborales que tienen exposición a este grupo de agentes de riesgos.• Enfermedades profesionales incorporadas en el Decreto 658/96 y Decreto 49/14, vinculadas a agentes de riesgos físicos.	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none">• Identifica agentes de riesgos y grupos de agentes de riesgos aportando alternativas de control de las enfermedades profesionales causadas por agentes de riesgos físicos.• Aplica medidas de prevención del ausentismo y siniestralidad.• Identifica la presencia de agentes de riesgos físicos en el ámbito laboral aplicando métodos de evaluación y medición de los mismos.• Aplica metodología específica para la indagación de causas de accidentes de trabajo, elaborando estrategias de prevención de enfermedades profesionales causadas por agentes de riesgos físicos.• Elabora planes de mejora y de protección auditiva.

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

70



ANEXO I
-71-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Módulo 4: Agentes de Riesgos Químicos.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 22 horas
Objetivo: Reconocer los agentes de riesgos químicos que predisponen al desarrollo de enfermedades profesionales en el trabajador.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Los agentes de riesgos químicos. Clasificación de agentes de riesgos químicos. • Exposición de los trabajadores a los diversos agentes de riesgos químicos. Formas de cuantificación. • Planes de mejora y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, producto del contacto directo con sustancias químicas, en el ámbito laboral. • Actividades laborales que tienen exposición a este grupo de agentes de riesgos. • Enfermedades profesionales incorporadas en el Decreto 658/96 y Decreto 49/14, vinculadas a agentes de riesgos químicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa el riesgo de exposición a niveles que superen los límites máximos permitidos de cada sustancia, considerando la legislación vigente en la Argentina. • Aplica metodología específica para la indagación de causas de accidentes de trabajo, elaborando estrategias de prevención de enfermedades profesionales causadas por agentes de riesgos químicos • Identifica métodos y condiciones de medición de agentes 7 químicos en el ámbito laboral, conforme lo dispuesto por la Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo.

Módulo 5: Agentes de riesgos Biológicos	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Reconocer los agentes de riesgos biológicos que predisponen al desarrollo de enfermedades profesionales en el trabajador.	

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 J.C. Dirección General
 I.T.U.

71

ANEXO I
-72-



DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Los agentes de riesgos biológicos. Clasificación de agentes de riesgos biológicos. • Exposición de los trabajadores a los diversos agentes de riesgos biológicos. Formas de cuantificación. • Vías de contagio de enfermedades profesionales vinculadas a agentes de riesgos biológicos. • Planes de mejora y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, producto del contacto directo con microorganismos y/o con el reservorio como fuente de contagio, en el ámbito laboral. • Actividades laborales que tienen exposición a este grupo de agentes de riesgos. • Enfermedades profesionales incorporadas en el Decreto 658/96 y Decreto 49/14, vinculadas a agentes de riesgos biológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la fuente de contagio o reservorio de microorganismos que afectan a trabajadores expuestos. • Analiza los puestos de trabajo evaluando el riesgo de exposición. • Identifica métodos y condiciones de medición de agentes biológicos en el ámbito laboral, conforme lo dispuesto por la Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo.

20. LABORATORIO DE PRÁCTICA

Módulo 1: El aprendizaje centrado en la comunidad	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 34 horas
Objetivo: Diagnosticar riesgos laborales en alguna organización/institución evaluando y proponiendo medidas correctivas, con carácter de actividad solidaria hacia la comunidad.	

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

72



ANEXO I
-73-



DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas propios de la higiene y seguridad en distintas organizaciones/instituciones: tipos, casos reales y de aplicación local. • Evaluación y diagnóstico: metodología, instrumentos de relevamiento, herramientas provenientes de: <ul style="list-style-type: none"> - Higiene Industrial Aplicada - Industria y Ambiente - Sociología del Trabajo - Psicología Laboral - Ergonomía - Relaciones Humanas - Patología Laboral - Inducción a la Seguridad • Selección y utilización de elementos técnicos y procedimientos avanzados. • Información relevada: procesamiento y documentación • Acciones correctivas: tipos, formas de aplicación, pertinencia, factibilidad. • El informe: pautas de elaboración de acuerdo a la problemática diagnosticada y su/s acción/es correctiva/s. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elige el ámbito laboral en donde desarrollará la práctica, Ej.: asociaciones civiles, cooperadoras, fundaciones, u otras ONG • Evalúa riesgos asociados a la actividad, desde lo operativo, técnico o administrativo, según el puesto de trabajo. • Fundamenta la selección de la/s medida/s correctiva/s apelando a los conocimientos de los espacios curriculares que confluyen en el laboratorio de práctica: <ul style="list-style-type: none"> - Higiene Industrial Aplicada - Industria y Ambiente - Sociología del Trabajo - Psicología Laboral - Ergonomía - Relaciones Humanas - Patología Laboral - Inducción a la Seguridad • Elabora informe proponiendo y sugiriendo acciones correctivas pertinentes, considerando la metodología.

ESPACIOS CURRICULARES Y MÓDULOS DEL TERCER AÑO DE LA TECNICATURA
UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

21. SERVICIOS INDUSTRIALES

Módulo 1: Agua y provisión de agua potable.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 16 horas
Objetivo: Reconocer los parámetros de calidad del agua para consumo humano y la importancia de la calidad del agua en la actividad laboral.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • El agua en la tierra. Ciclo del agua. Fuentes de agua y su clasificación. • Problemática hídrica global y sostenibilidad en el uso del recurso hídrico. • Aguas naturales. Elementos que la 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las fuentes de agua que existen en la Tierra. • Identifica los parámetros de calidad del agua para consumo humano. • Reconoce la legislación existente en materia de calidad de agua potable.

ANEXO I
-74-



<p>componen. Sustancias orgánicas e inorgánicas del agua. Sustancias inocuas, tóxicas, corrosivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provisión de agua potable. Características físico-químicas y microbiológicas del agua para consumo. Exigencias de la OMS. Importancia sanitaria y requerimientos legales. • Parámetros establecidos en la Resolución N° 35/96 del EPAS. Aguas superficiales y subterráneas. Otras fuentes de provisión. • Limpieza de cisternas, tanques y red de provisión. • Control en el consumo de agua potable. • Calidad de agua para piscinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue las formas y métodos de limpieza en tanques y cisternas. • Identifica los parámetros de calidad del agua para natatorios públicos.
---	---

Módulo 2: Efluentes líquidos cloacales e industriales.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 16 horas
Objetivo: Reconocer parámetros de calidad de los efluentes industriales para las distintas condiciones de eliminación.	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desagües industriales. Descripción. Fuentes de generación • Requisitos legales de calidad y parámetros admisibles de vuelco. Resolución N° 35/96 del EPAS. • Efluentes líquidos cloacales e industriales. Efluentes de la agroindustria. Factibilidad para rehúso agrícola. Efluentes de la actividad petroleras. • Problemas ambientales de la inadecuada eliminación de efluentes de tipo cloacal. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las fuentes de generación de efluentes cloacales. • Reconoce los parámetros de calidad de los efluentes en función de sus condiciones de eliminación. • Reconoce la legislación existente en materia de efluentes cloacales. • Identifica los problemas ambientales de la inadecuada eliminación de los efluentes industriales. • Elabora un plan de eliminación de efluentes industriales, conforme a la legislación vigente y considerando la preservación del ambiente y la salud.

Módulo 3: Residuos	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 40 horas
Objetivo: Reconocer los residuos generados por las diversas actividades industriales.	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los residuos. Clasificación. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la legislación vigente a nivel

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.A.J.

74

ANEXO I
-75-



<ul style="list-style-type: none"> • Marco legal vigente en la República Argentina y en Mendoza. • Residuos sólidos urbanos: clasificación, gestión y posibilidades de reciclado. Industrialización de residuos para otras actividades. • Residuos Peligrosos: generadores, transportistas y operadores. Gestión interna y externa. Legislación nacional y provincial en la materia. • Residuos patogénicos y farmacéuticos. Envases para la gestión intrahospitalaria. • Condiciones de los sitios de tratamiento. Requisitos establecidos en la legislación en vigencia, tanto nacional como provincial. • Declaración jurada para la realización de las inscripciones en las distintas reparticiones. 	<p>internacional, nacional y provincial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica los distintos tipos de residuos considerando la legislación vigente a nivel nacional y provincial. • Identifica las condiciones que deben cumplir los distintos tipos de tratamiento. • Identifica los mecanismos de inscripción como generador y operador de residuos peligrosos, patogénicos y/o farmacéuticos. • Analiza las condiciones de los sitios de tratamiento, considerando los requisitos establecidos en la legislación vigente. • Identifica los componentes de una declaración jurada según institución y jurisdicción.
--	--

Módulo 4: Calidad del aire.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Reconocer los parámetros que debe cumplir el recurso aire para una óptima calidad laboral y ambiental.	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • El aire y sus componentes. • Emisión e inmisión de distintas fuentes. • Polución de contaminantes hacia el aire: fuentes fijas y móviles. • Emisiones de acuerdo a las condiciones atmosféricas. Medición y control de emisiones. • Ley Nº 5100 de calidad del aire. • Sonidos en el ambiente. Contaminación acústica y ruidos molestos al vecindario. Mediciones y equipamientos. Contaminación con ondas electromagnética. Legislación del ENRE. • Efectos de la contaminación del aire en la salud. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la legislación vigente a nivel nacional y provincial en materia de calidad de aire. • Identifica las fuentes de emisión de contaminantes. • Distingue emisión e inmisión y los parámetros que deben evaluarse en cada uno. • Distingue las fuentes de los ruidos y la legislación vigente en función del tipo de ruido. • Analiza las consecuencias en la salud de los trabajos expuestos a fuentes de contaminación del aire.



ANEXO I
-76-

Módulo 5: Plagas.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 10 horas
Objetivo: Distinguir los organismos del reino animal perjudiciales para la vida del hombre y sus actividades.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none">• Organismos del reino animal y su clasificación.• Vectores transmisores de enfermedades.• Principales plagas del medio: moscas; mosquitos; roedores; arácnidos; palomas.• Efectos sobre la salud y el ambiente.	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none">• Clasifica los organismos del reino animal.• Identifica las distintas plagas que pueden existir en nuestro medio.• Identifica las consecuencias a la salud de los trabajos expuestos a la acción de las plagas.• Reconoce las formas de eliminación de las plagas de los ambientes laborales

22. SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Módulo 1: Generación de fuegos y medidas de prevención. Detección y extinción de fuegos.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 26 horas
Objetivo: Evaluar condiciones que propician la generación de fuegos aplicando normas técnicas para la prevención y protección contra incendios.	

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

76



ANEXO I
-77-



DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none">• Naturaleza del fuego. Triángulo y tetraedro de fuego. Condiciones para que se inicie el fuego. Química y física del fuego. Combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; oxígeno, calor y temperatura. Propagación del fuego. Convección. Conducción. Radiación.• Qué es un incendio y cómo se produce. Incendios y formas de manifestarse. Combustión. Investigación de incendios. Determinación de la causa y origen.• Detonación. Clases de explosión. Consecuencias. Acciones seguras. Productos de la combustión y sus efectos sobre la seguridad de las personas. Trabajos con riesgos especiales. Prevención y protección contra incendios. Objetivos de la protección contra incendios. Carga de fuego. Condiciones de construcción y extinción.• Clasificación de fuegos y agentes extintores. Combustibles sólidos, líquidos y gaseosos.• Métodos pasivos y activos para la prevención y protección contra incendios. Objetivos a lograr. Condiciones de construcción, instalación y equipamiento.• Aplicación y desarrollo de condiciones técnicas requeridas por la legislación nacional.	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce las condiciones que propician la generación de fuegos.• Interpreta diversos riesgos de incendios y los requerimientos para la prevención considerando la legislación vigente en Argentina.• Establece condiciones específicas de construcción y extinción para la prevención de incendios.• Identifica equipos e instalaciones de detección y extinción, determinando la opción más eficaz y eficiente.• Identifica clases de explosiones y calcula alcances y consecuencias.

ANEXO I
-78-



Módulo 2: Riesgo eléctrico. Instalaciones eléctricas. Prevención de accidentes.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 26 horas
Objetivo: Prevenir riesgos de origen eléctrico en instalaciones permanentes y temporales identificando requerimientos de normas actuales.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • La electricidad, definiciones y terminologías. • Instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión. Centrales y Estaciones Transformadoras. Distribución de la energía eléctrica. Tensión de seguridad. Distancias de seguridad. Líneas aéreas y canalizaciones subterráneas. • Ley de Ohm. Corriente y Tensión (Alterna - Continua). Resistencia. Circuito eléctrico. Circuitos de potencia industriales. • Peligros de la electricidad. Riesgo Eléctrico. Accidentes eléctricos en ambientes de trabajo. Condiciones inseguras. Actos inseguros. Acción de la corriente eléctrica sobre el cuerpo humano. Factores que influyen en el accidente eléctrico. • Medidas de prevención de accidentes eléctricos en trabajos con tensión y trabajos sin tensión. Protecciones eléctricas en instalaciones Legislación de aplicación (Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo (Ley 19.587/72). Dec. 351/79) y sus actualizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las formas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. • Reconoce los casos comunes de accidentes por riesgo eléctrico. • Aplica medidas de prevención de riesgos eléctricos, reconociendo la peligrosidad de la electricidad. • Identifica la documentación a aplicar, normativa, procedimientos seguros de trabajo, recomendaciones y prohibiciones.

Módulo 3: Seguridad en la industria de la construcción.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 26 horas
Objetivo: Implementar normas técnicas de seguridad e higiene específicas de la industria de la construcción, reconociendo la importancia del supervisor en la implementación de condiciones seguras de trabajo.	



ANEXO I
-79-



DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Seguridad en Obras. Permisos de trabajo. Análisis de riesgos operativos. Legajo técnico de obra. Descripción y confección. Programa de seguridad. Identificación de riesgos generales y específicos. Medidas preventivas. Decretos y resoluciones de aplicación en la actividad de la construcción. Decretos y resoluciones de aplicación en la actividad de la construcción. Modalidades de contratación en obras y la asignación de responsabilidades. Descripción y confección de un Legajo técnico. Programa de seguridad. Identificación de riesgos generales y especiales. Medidas preventivas a aplicar por avances de obra. El Supervisor y la seguridad. Planificación. Responsabilidad con la seguridad. El rol del supervisor y la seguridad. Como prevenir conductas y condiciones inseguras. Trabajos seguros en su equipo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las normas técnicas de seguridad en obras considerando su importancia en la prevención de accidentes. Identifica las particularidades de la industria de la construcción y la importancia de la responsabilidad en el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo. Analiza situaciones especiales en la industria de la construcción, identificando modalidades de contratación específicas, la existencia de plantas móviles y la actuación en ámbitos geográficos dispersos. Identifica el rol del supervisor y su responsabilidad directa en la aplicación de condiciones seguras de trabajo.

Módulo 4: Interpretación de normas ISO - International Organization for Standardization	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 24 horas
Objetivo: Interpretar de normas ISO 45001/18 (Sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional) analizando las condiciones de las organizaciones/instituciones para su implementación.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Estándares internacionales de salud y seguridad ocupacional. Avances y escenarios actuales ISO 45001/18 (Sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional) y sus relaciones con normas ISO 14001/15 (Sistema de gestión ambiental) e ISO 9001 (Sistema de gestión de la calidad). Bases para la implementación de un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona acciones de prevención con la implementación de sistemas de gestión. Aplica metodologías para el análisis de riesgos. Identifica los beneficios para una organización de la aplicación de normas ISO.


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.



ANEXO I
-80-



23. ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO

Módulo 1: El Aprendizaje en el adulto	
Formato: Teórico - Aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Implementar procesos de capacitación en ámbitos de trabajo, utilizando diversas estrategias y técnicas de capacitación laboral.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none">• El aprendizaje en el adulto.• Análisis de las necesidades de capacitaciones generales y específicas.• Estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje, según necesidades y características del lugar de trabajo.• Métodos de evaluación y control de progresos.• Técnicas de presentación y comunicación.	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none">• Identifica las características particulares del aprendizaje en el adulto.• Evalúa contextos de trabajo recomendando acciones de capacitación ajustadas a cada necesidad.• Determina la modalidad de capacitación pertinente, considerando el perfil de los puestos de trabajo.• Aplica estrategias de monitoreo, seguimiento y resultados de las acciones de capacitación.• Aplica la metodología específica para la difusión y comprensión de las capacitaciones ofrecidas.

Módulo 2: Capacitaciones específicas en Higiene y Seguridad	
Formato: Teórico - Aplicada	Duración: 31 horas
Objetivo: Detectar necesidades de capacitación en el área específica de la higiene y seguridad.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none">• Necesidades de capacitación en higiene y seguridad.• Lenguaje técnico, su manejo e incorporación.• Técnicas para la ejecución de instancias de capacitación en higiene y seguridad.	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none">• Releva necesidades de capacitación por puestos de trabajo.• Aplica lenguaje técnico en las capacitaciones ofrecidas.• Escoge estrategias metodológicas adaptadas al área de higiene y seguridad.

24. LEGISLACIÓN LABORAL

Módulo 1: Introducción al Derecho del Trabajo y la Legislación de Higiene y Seguridad en el Trabajo.	
Formato: Teórico - Aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Analizar la Legislación Laboral de la República Argentina y la obligación de Prevención de Riesgos, como parte de la relación contractual de trabajo.	

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

80

ANEXO I
-81-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legislación Laboral. • Derecho del Trabajo en la República Argentina, ramas, fuentes. • El Art. 14 Bis de la Constitución Nacional. • El deber de seguridad del empleador. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica legislación derogada y vigente. • Relaciona lo legislado en Derecho Laboral como parte del Derecho General. • Reconoce las obligaciones preventivas que corresponden al empleador.
--	--

Módulo 2: Legislación del Trabajo e Higiene y Seguridad.	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 25 horas
Objetivo: Reconocer la Legislación Laboral y de Prevención de la República Argentina, como reguladoras de las actividades de empleadores y empleados.	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 19587/72 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Decretos Reglamentarios. • Ley 20744/74 de Contrato de Trabajo. • Ley 24557/95 de Riesgos del Trabajo y su modificatoria 27348/17. • Accidentes y enfermedades inculpables, por causa o en ocasión del trabajo. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta textos del ámbito legislativo, leyes, decretos y resoluciones. • Distingue entre relación laboral/contrato de trabajo y figuras jurídicas dudosas. • Reconoce relaciones laborales constituidas de acuerdo a la legislación vigente. • Reconoce términos y normas referentes a la exposición y prevención de situaciones riesgosas para el trabajador y su aplicación. • Distingue entre enfermedades profesionales e inculpables, accidentes de trabajo e in itinere y su legislación. • Reconoce derechos y obligaciones de empleador y empleado en relación a los accidentes de trabajo o enfermedades.

Módulo 3: Deber de Seguridad del Empleador	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Considerar la Legislación Laboral en cuanto a las obligaciones de contratación de servicios de aseguradoras de riesgos del trabajo.	
<p>DESCRIPTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones del empleador, Administradoras de Riesgos del Trabajo y Superintendencia de Riesgos del Trabajo. • Obligaciones que impone la Superintendencia de Riesgos del Trabajo al Departamento de Higiene y Seguridad de las empresas. 	<p>INDICADORES DE LOGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distingue aspectos generales de la Ley de Riesgos del Trabajo. • Reconoce obligaciones y derechos de empleador, aseguradoras y empleados. • Reconoce la existencia y función del ente regulador de las aseguradoras de riesgo. • Administra imposiciones en materia de higiene y seguridad, de parte de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo a las empresas, en el vínculo contractual entre la Aseguradora de Riesgos del Trabajo y la organización.

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

81

ANEXO I
-82-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Módulo 4: Higiene y Seguridad y Convenios Colectivos. Libertad Sindical	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 20 horas
Objetivo: Aplicar los principios de la higiene y seguridad en el trabajo, cualquiera sea su ámbito y aplicación.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Convenios Colectivos. • Libertad sindical. • Convenios construcción, agrarios y mineros. • El nuevo paradigma de la prevención de riesgos del trabajo. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Distingue entre Derecho Individual del Trabajo y Derecho Colectivo. • Reconoce las mejoras de las condiciones de higiene y seguridad que pueden producirse en una organización, a través de la aplicación de convenios colectivos de trabajo. • Identifica relaciones colectivas laborales a las que se aplica la legislación de higiene y Seguridad. • Interpreta la previsibilidad de todos los accidentes laborales.

25. MEDICINA DEL TRABAJO Y PRIMEROS AUXILIOS

Módulo 1: Medicina del Trabajo.	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 16 horas
Objetivo: Reconocer los objetivos del Servicio de Salud Ocupacional, identificando y proponiendo acciones de capacitación con fines preventivos en el ámbito del trabajo, conforme a los agentes de riesgos presentes en cada puesto.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Medicina del trabajo, salud y enfermedad. • Objetivos de la Salud Ocupacional. • Seguridad en el trabajo e Higiene laboral. Acciones de Prevención para la salud de los trabajadores. Promoción de la salud en el ámbito de trabajo. Características y clasificación de las acciones de prevención y promoción de la salud en ámbitos laborales. • Conformación del Servicio de Salud Ocupacional: objetivos. Agentes de riesgos en el trabajo. 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Identifica los objetivos del servicio de salud ocupacional. • Aplica las acciones de promoción de salud en el trabajo para prevenir el proceso de pérdida del estado de salud y el paso a la enfermedad. • Desarrolla y prioriza el más alto nivel de bienestar físico psíquico y social de los trabajadores. • Reconoce las acciones que se deben implementar para disminuir la ocurrencia de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales y sus características. • Proyecta y elabora los planes de contingencias que se requieren para la modificación de condiciones inseguras en el ámbito laboral.

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

82

ANEXO I
-83-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Módulo 2: Legislación Vigente.	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 14 horas
Objetivo: Reconocer las normativas de salud en el ámbito de trabajo.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Legislación vigente en nuestro país. Comparación con otros respecto a Enfermedades Profesionales. • Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 reglamentación y sus modificatorias, Decreto 49/14; Decreto 659/96. Ley N° 26773/12; Decreto N° 1278/00. • Decreto 658/96: Listado de enfermedades profesionales. Preámbulo. Requisitos que dan el carácter Profesional a la enfermedad. • Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo 19587. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue la normativa vigente en la República Argentina y la de otros países, en relación al listado de enfermedades profesionales reconocidas. • Aplica los conocimientos del marco legal en el ejercicio de la tarea específica de Técnico en Higiene y Seguridad.

Módulo 3: Incapacidades y Ausentismo	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 14 horas
Objetivo: Reconocer las causas y factores que generan el ausentismo laboral, siniestralidad laboral, capacidad e incapacidad laborativa.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Incapacidades laborales. Clasificación. Ausentismo laboral. Clasificación y acciones de control del mismo. • Exámenes médicos obligatorios y optativos a realizar en trabajadores. Concepto de trabajo y carga física de trabajo. • Árbol de causas de accidentes laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta la normativa vigente en cuanto a las incapacidades laborales, clasificando grados y causas. • Aporta enfoques y alternativas de solución originales para el control del ausentismo y siniestralidad. • Identifica agentes de riesgo en el ámbito laboral y condiciones inseguras. • Resuelve situaciones problemáticas aplicando el árbol de causas en los accidentes

Módulo 4: Procedimientos para denunciar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	
Formato: Teórico – Aplicada	Duración: 18 horas
Objetivo: Aplicar los procedimientos para la denuncia de accidentes de trabajo identificando los exámenes de salud obligatorios y optativos en el ámbito laboral y la finalidad de los mismos.	

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

83

ANEXO I
-84-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología para formalizar la denuncia de siniestros laborales. • Obligaciones y derechos de los empleados, empleador, ART y SRT conforme a la legislación vigente. • Fisiología del trabajo, ritmo circadiano, su influencia en el trabajo por turnos 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la metodología de denuncia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional. • Detecta las situaciones, condiciones y riesgos laborales generadores de un trastorno del ritmo biológico, sueño trabajo en horarios nocturno y en turnos rotativos. • Reconoce las obligaciones laborales del empleado, ART, SRT y empleador

Módulo 5: Elaboración del mapa o matriz de riesgo	
Formato: Teórico – aplicada	Duración: 14 horas
Objetivo: Elaborar el mapa o matriz de riesgo considerando los datos necesarios y su rastillaje.	
DESCRIPTORES <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Riesgo. Clases. • Datos necesarios para la confección de la matriz de riesgo. Finalidad. Aplicación 	INDICADORES DE LOGRO <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de la utilización de las matrices de riesgo como elemento informativo y objetivizador del diagnóstico de valoración del peligro. • Aplica diferentes clases de matrices de riesgo, teniendo en cuenta su pertinencia. • Identifica la información como determinante para el control o para la aplicación de acciones correctivas en cuanto a la salud de los trabajadores.

Módulo 6: Primeros Auxilios.	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 12 horas
Objetivo: Aplicar las medidas de primeros auxilios en mordeduras, quemaduras, hemorragias y lesiones por trauma.	

Res. N° 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

84



ANEXO I
-85-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none">• Tipos de heridas de animales ponzoñosos y tratamiento de las mismas.• Medidas preventivas de accidentes de por mordedura por animales domésticos. Tratamiento de heridas, curaciones. Vacunas.• Quemaduras. Tipos de quemaduras según la profundidad y extensión. Quemaduras por diferentes agentes físicos, químicos y biológicos.• Heridas y de hemorragia. Tipos de heridas: cortantes, contusas, abrasivas y contuso cortante.• Torniquete. Vacunas.• Traumatismo. Fractura. Tipos.• Actuaciones o protocolos de inmovilización de miembros.• Protocolos de actuación en amputaciones.• Protocolos de traslados	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce lesiones producidas por animales ponzoñosos y animales domésticos.• Diferencia tipos de quemaduras y su tratamiento inmediato.• Reconoce distintos tipos de lesiones traumáticas y fracturas, la pérdida de conciencia por causa traumática, convulsiva o por intoxicaciones.• Aplica técnicas de RCP en la población general accidentada.• Aplica los protocolos de actuación en caso de lesiones y de necesidad de traslado de la persona en emergencia.

Res. N° 75



Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

85



ANEXO I
-86-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Módulo 7: Primeros auxilios en casos de traumatismo encefalo craneano, convulsiones. Resucitación cardio respiratoria.	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 14 horas
Objetivo: Reconocer traumatismos craneo encefálicos, convulsiones e intoxicaciones y las maniobras de resucitación cardio respiratoria aplicando las técnicas de primeros auxilios	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Traumatismo de cráneo. Causas. Técnicas de socorrismo. • Convulsiones. • Definición de tóxico y contaminante. • Intoxicaciones: tipos. • Manejo seguro de sustancias tóxicas. • Revisión de cuerpo humano: concepto de corazón, aparato circulatorio y aparato respiratorio. • Masaje cardíaco. • Respiración artificial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce un traumatismo de cráneo con o sin pérdida de conocimiento. • Reconoce distintos tipos de efectos de los tóxicos y contaminantes. • Aplica técnicas de primeros auxilios en intoxicaciones agudas. • Reconoce episodios de crisis convulsivas aplicando las medidas de primeros auxilios adecuadas. • Aplica maniobras de respiración artificial y técnicas de resucitación con masaje cardíaco.

26. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Módulo 1: Administración. Organizaciones. Planificación	
Formato: Teórica	
Carga horaria: 22 horas	
Objetivo: Reconocer los distintos tipos de Organizaciones, identificando a la planificación como punto de partida de la administración estratégica.	
Descriptores	Indicadores de Logro
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos generales de la Administración. Teorías y Escuelas de administración. • Clasificación de los distintos tipos de Organizaciones y Empresas, objetivos organizacionales, cultura y ambiente organizacional. Ciclo Administrativo. • Planificación Estratégica. Desarrollo de los Tipos de planes: visión, misión, objetivos. • Matriz FODA. Análisis de la Industria y las Fuerzas competitivas definidas por el profesor Porter. • Análisis del Macro-ambiente. • Estrategias genéricas y competitivas 	<p>Identifica las interpretaciones que originaron la aparición de las distintas escuelas y teorías de la Administración. Reconoce la importancia de la administración en las organizaciones identificando los distintos tipos de organizaciones, empresas y sociedades.</p> <p>Interpreta los ciclos de la Administración y su importancia como un proceso sistémico.</p> <p>Desarrolla matrices de planificación estratégica: FODA, de competencia, de la industria, del macro-ambiente. Desarrolla matrices de Planeamiento, considerando la metodología analizada. Interrelaciona los sistemas políticos,</p>

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

86

ANEXO I
-87-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ITU
INSTITUTO TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO

► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

desarrolladas por el profesor Porter.	sociales y económicos con los distintos objetivos de las organizaciones. Reconoce distintos tipos de planes, aplicando conocimientos de estrategia y táctica.
---------------------------------------	--

Módulo 2: Organización e Integración de Personal	
Formato: Teórico – aplicada	
Carga horaria: 18 horas	
Objetivo: Reconocer la importancia de un sistema de organización eficiente incorporando los recursos humanos que faciliten el cumplimiento de objetivos propuestos.	
Descriptor	Indicadores de Logro
<ul style="list-style-type: none"> • Organigramas: importancia, distintos tipos, limitaciones. Organigramas de tramos amplios y estrechos. • Organización formal e informal dentro de las Organizaciones. Importancia del Trabajo en equipo. • Interpretación de los distintos tipos de Departamentalización: tipos, ventajas y desventajas. Relaciones de Staff. • Desarrollo de las Funciones básicas de la Empresa. Función transversal. La importancia de la Higiene y Seguridad en el trabajo. • Interpretación de la importancia de los Recursos Humanos dentro de las organizaciones abordados como recurso y como individuo. • Procesos y objetivos de la Administración de Recursos Humanos. Integración de personal y sus etapas: descripción del cargo, análisis de perfil, reclutamiento y selección de personal. • Análisis del proceso de selección: entrevistas y técnicas de selección, proceso de inducción de las personas en las Organizaciones, seguimiento, evaluación de personal. • Importancia de mantener un clima Organizacional deseado. • Desarrollo del concepto motivación, teorías, importancia dentro del campo laboral, ciclo motivacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla organigramas formales partiendo del análisis e interpretación de los conocimientos desarrollados. • Reconoce la importancia de los grupos de trabajo y sus interacciones. • Aplica la departamentalización y organización las distintas áreas de la organización según cada caso particular. • • Analiza la interrelación de las personas en las organizaciones aplicando en entornos laborales concretos. • Reconoce las distintas etapas de la integración de recursos humanos en las organizaciones, resolviendo situaciones problemáticas tanto grupales como individuales. • Identifica a las personas como un todo, con sus capacidades, atributos, valores y objetivos. • Reconoce las distintas etapas de identificación de las posiciones a cubrir y las capacidades acordes a esos puestos. • Identifica las fuentes de reclutamiento de personal y los medios para realizarlos. • Reconoce la importancia de incorporar los RRHH en la empresa dentro del proceso de administración estratégica. • Aplica herramientas de selección de personal según los criterios establecidos, en el marco de la estrategia escogida.

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

87

ANEXO I
-88-



► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Módulo 3: Dirección y Control	
Formato: Teórico – aplicado	
Carga horaria: 11 horas	
Objetivo: Reconocer las diferencias entre las personas y las distintas técnicas y factores de motivación. Identificar la problemática de entornos laborales concretos, identificando el rol del liderazgo como factor de desarrollo de las personas.	
Descriptores	Indicadores de Logro
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Autoridad y poder: tipos de poder. Delegación de autoridad. Tipos de autoridad. Centralización y descentralización. • Motivación. Recompensas. Técnicas especiales de motivación. Factores de motivación. Ciclo motivacional. • Importancia del Liderazgo en las Organizaciones. Componentes, estilos. • Toma de decisiones. Políticas, procedimientos, presupuestos. • Control. Ciclo básico de control. Puntos de control críticos, estándares y puntos de referencia (benchmarking). Circuito de realimentación de control. Otros sistemas de control. • Administración de la Calidad. JIT. Outsourcing. Círculos de calidad. • Gestión del cambio. Técnicas para atenuar las resistencias. Reingeniería en la Organización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el liderazgo en las organizaciones y su rol. • Identifica las distintas técnicas y factores de motivación de los RRHH. • Reconoce los distintos factores de motivación de los RRHH identificando las ventajas y desventajas de los distintos tipos de líderes. • Analiza la importancia del control en el ciclo de la administración estratégica identificando las herramientas básicas de control y su aplicación. • Identifica el sistema de control como el cierre de un proceso de administración estratégica, y como complemento de la planificación. • Desarrolla sistemas anticipantes de control. • Interpretar la gestión de cambio como una actividad más dentro de la estrategia desarrollando distintos espacios y tiempo de creatividad en organizaciones concretas. • Diferencia tipos de liderazgo que posibilitan el cumplimiento de objetivos de las personas y de las organizaciones analizando las ventajas y desventajas de cada estilo.

Res. Nº 75


 Lic. Guillermo Gustavo Cruz
 A/C Dirección General
 I.T.U.

88



ANEXO I
-89-

27. SEGURIDAD VIAL

Módulo 1: Legislación Vial Nacional y Provincial	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 17 horas
Objetivo: Analizar los términos de la normativa vial vigente en la República Argentina y en la Provincia de Mendoza, sus ámbitos de aplicación y alcances.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Legislación Vial en Argentina. • Ley nacional 24449 y sus decretos reglamentarios. • Ley provincial 9024 de la Provincia de Mendoza. • Ámbitos de Aplicación y alcances. • Señales viales 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica términos y normativas vigentes, que hacen al tránsito vehicular y de personas en la República Argentina. • Interpreta la legislación vigente en diferentes jurisdicciones. • Identifica áreas de vigencia y sectores afectados por la respectiva normativa. • Aplica la señalética vial de información y seguridad.

Módulo 2: Uso de Vehículos y Maquinarias, Riesgos Asociados.	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 17 horas
Objetivo: Evaluar los peligros y riesgos asociados al uso de vehículos y maquinarias y las acciones a seguir para controlarlos. Conducir camionetas y maquinarias en diferentes escenarios, reales y ficticios considerando riesgos potenciales de cada situación.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de vehículos y maquinarias • Manejo de riesgos. Identificación de peligros. Evaluación y análisis de riesgos. Eliminación o control de peligros. Monitoreo y revisión. • Práctica de manejo defensivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el uso de vehículos y maquinarias considerando el riesgo. • Detecta la presencia de peligros valorando sus riesgos. • Controla y/o elimina peligros previo análisis y evaluación de los mismos • Monitorea resultados de las acciones implementadas. • Conduce vehículos y/o maquinarias, en situaciones normales o en situaciones de peligro ficticias.

Módulo 3: Accidentes, Investigación	
Formato: Teórico - aplicada	Duración: 17 horas
Objetivo: Investigar accidentes proponiendo la capacitación necesaria para el uso correcto de vehículos evitando accidentes que pudieran ocasionar daños propios, a terceros o al ambiente.	



ANEXO I
-90-



DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes. Investigación de accidentes. Objetivo de la investigación. • Manejo de la información. Acciones correctivas y preventivas. Reportes de la investigación. Capacitación. • Procedimientos de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de la investigación de los accidentes, como elemento fundamental y contribuyentes para evitarlos. • Distingue razones desencadenantes de accidentes determinando acciones correctivas y preventivas. • Construye elementos de información, inducción y capacitación. • Elabora procedimientos de actuación en casos de emergencia.

28. TALLER DE PRODUCCIÓN DE INFORMES

Módulo 1: El aprendizaje centrado en el informe	
Formato: Teórico - práctica	Duración: 68 horas
Objetivo: Aplicar estrategias de comprensión y producción de textos en vistas al Informe de Práctica Profesionalizante teniendo en cuenta formato, normativa, presentación, destinatario y propósito.	
DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Escritura del primer borrador del informe de la práctica, considerando la planificación de la escritura. • Informe final: estructura, redacción, tipografía, organización, secciones y producción. • Tipo de texto a producir: orientaciones y pautas relacionadas con el tipo de texto a producir. Etapas de revisión y reelaboración de la información, considerando las pautas según el tipo de texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Produce el informe de práctica profesionalizante, respetando formato, registro, normativa, presentación, audiencia y propósito. • Analiza el texto producido, aplicando orientaciones y sugerencias y ajustando el texto a presentar en formato final.

29. OPTATIVO I
OPTATIVO II

Los espacios curriculares optativos contarán con una carga horaria de 68 hs., con los créditos correspondientes. Serán revisados y actualizados de manera permanente, prestando especial atención a la flexibilidad y adaptabilidad de un diseño curricular de pregrado, dependiente del cambio tecnológico, normativo y de necesidades de un mundo en constante cambio y evolución.

Su reformulación periódica se realizará junto con los especialistas disciplinares y contará con respaldo normativo (resolución institucional) promoviendo enriquecer el perfil de egreso y el perfil profesional de desempeño.



ANEXO I
-91-

30. ELECTIVO

31. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

Módulo 1: TRABAJO DE CAMPO

Formato: Práctica

Duración: 200 horas

Objetivo: Poner en práctica saberes adquiridos, ligados al futuro entorno de trabajo, sustentados científica-tecnológica y técnicamente, con el propósito de que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen capacidades que se corresponden con el perfil profesional.

DESCRIPTORES	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento y diagnóstico del ámbito laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las tareas y funciones claves de la organización, y las normas específicas relacionadas con la higiene y seguridad. Observa e identifica problemas relacionados con la higiene, seguridad y salud ocupacional. Diagnostica y evalúa los procesos, recopilando información y antecedentes, para la elaboración del informe técnico final.
<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de tareas demandadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecuta tareas de rutina asignadas, atendiendo objetivos, normas y procedimientos propios de la organización. Produce y aporta soluciones al equipo de trabajo, con el uso de herramientas de planificación, control y gestión. Manifiesta proactividad y disposición para la generación de mejoras en las condiciones laborales de la organización.
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de propuesta/s de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica posibles mejoras en los procesos habituales de la organización. Planifica la ejecución de la mejora, teniendo en cuenta la viabilidad de la misma en la organización.
<ul style="list-style-type: none"> Administración y presentación de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> Selecciona los datos pertinentes para el informe. Identifica, selecciona y utiliza la tecnología apropiada para la elaboración del informe escrito y su exposición oral. Exposición oral del informe, de acuerdo a normas establecidas por el Instituto.

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

91



ANEXO I
-92-



► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Articulaciones Previstas

La articulación curricular, entendida como la capacidad de establecer vínculos entre partes distintas de un sistema a efectos de facilitar la movilidad de los estudiantes, en relación con sus expectativas de educación permanente, se asegura a través de procedimientos de articulación interna y externa:

• **Articulación interna**

En el ITU se establece una articulación interna *directa* entre las diversas Tecnicaturas Universitarias pertenecientes a una misma familia de carreras, e *indirecta*, con las restantes Tecnicaturas Universitarias, pertenecientes a otras familias de carreras, para facilitar la movilidad de los estudiantes dentro de la oferta educativa institucional.

- La Tecnicatura Universitaria en "Higiene y Seguridad en el Trabajo forma parte de un conjunto de carreras pertenecientes a la Familia de Carreras de Tecnologías de la Producción. Por tanto, establece relaciones de articulación directa con las siguientes tecnicaturas universitarias ofrecidas por el ITU:
 - a) Producción Industrial y Automatización
 - b) Electricidad y Sistemas de Control Industriales
 - c) Mantenimiento e Instalaciones Industriales

- Articula *indirectamente*, a través de un sistema amplio de equivalencias, con la Tecnicatura Universitaria en del ITU perteneciente a la Familia de Tecnologías de la Información y la comunicación, a saber:
 - a) Redes de Datos y Telecomunicaciones

Esta posibilidad de articulación interna indirecta queda habilitada, al término del 1º Año, con el reconocimiento de equivalencias completas en los espacios curriculares del Campo de Formación General y/o y de equivalencias completas en los espacios del Campo de Formación de Fundamento o Específica de la Carrera, dependiendo esto del plan de estudios del que el estudiante proviene o al que se moviliza.

- También articula *indirectamente*, a través de un sistema más restringido de equivalencias, con las carreras pertenecientes a la Familia de "Tecnologías de Gestión", a saber:
 - a) Gestión de Empresas
 - b) Logística y Transporte
 - c) Marketing

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

92



ANEXO I
-93-



► 2022
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

• **Articulación externa**

La articulación externa se facilita a través de un conjunto de decisiones curriculares orientadas a facilitar el pasaje de los egresados de las carreras del ITU a otras afines de nivel de pregrado o de grado universitario o viceversa. La articulación externa se ha procurado contener en:

- La selección y organización de los saberes de los módulos
- El diseño de itinerarios complementarios y compensatorios de cursado simultáneo o posterior a la carrera, para facilitar los pasajes a diferentes niveles formativos asegurando el desarrollo de las competencias esperadas para cada uno de ellos.
- La posibilidad de acreditación y validación de saberes desarrollados previamente, que faciliten la articulación interna y externa.

8. SISTEMA DE ENSEÑANZA, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y CORRELATIVIDADES

La Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo adopta el modelo pedagógico-didáctico y de evaluación y promoción de los alumnos que rige para todas las tecnicaturas del ITU UNCUYO, según normativa vigente y basada en la Ord. 108/10 C.S.UNCUYO

- El **modelo pedagógico-didáctico** institucional se caracteriza a partir de un conjunto de conceptos sustentados en teorías constructivistas de la enseñanza, compatibles con teorías del desarrollo de la inteligencia, articuladas al enfoque de Educación Basada en Competencias, y de la educación centrada en el estudiante, que se adoptan como marco orientador de los procesos de diseño y desarrollo del currículo.
- La **evaluación**, en el ITU UNCUYO, se caracteriza por ser una evaluación continua, integral, formativa e integradora, que atiende a principios orientadores sustentados en estos mismos enfoques, que debe ser planificada, ejecutada y reflexionada con participación de todos sus actores y que está obligada a explicitar indicadores en términos de desempeños observables con una doble función: facilitar el rastillaje de evidencias de aprendizaje y orientar las estrategias de enseñanza. Con ello se cumple con la función de carácter social y con la función de carácter pedagógico de la evaluación.
- La **promoción de los alumnos**, en el ITU UNCUYO, el régimen de evaluación vigente admite tres categorías de situación académica, según sean los resultados del aprendizaje. El estudiante puede resultar promovido, promovido condicional o no promovido al período siguiente, según su perfil de rendimiento académico y actitudinal, evaluados en claustros docentes al término de cada ciclo/trayecto/año/semestre, contando con períodos de reaprendizaje y proyectos de refuerzo a las trayectorias estudiantiles, financiados por la Secretaría Académica de la UNCUYO.
- No se estipulan **correlatividades** de naturaleza disciplinar en las tecnicaturas universitarias ofrecidas por el ITU UNCUYO. Por el sistema de cursado presencial con asistencia obligatoria, el modelo tutorial de facilitación de los aprendizajes y el sistema de evaluación y seguimiento permanente de los estudiantes; la secuencia de aprendizajes se define por tramos de formación anuales cursados y acreditados. Por tanto, la correlatividad se establece entre tramos anuales/semestrales de la carrera, en una secuencia cronológica que obliga al estudiante a cursarlos y aprobarlos en el orden de distribución curricular que se establece.

Res. Nº 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

93





9. RECURSOS Y FINANCIAMIENTO

Se cuenta con recursos y financiamiento para la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, ya que se implementará (una vez aprobada) a través del presupuesto ya existente para el ITU UNCUYO.

Res. N° 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

94

ANEXO II

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
Datos Académicos para cargar en SIRVAT / SIPES

El presente anexo tiene como objetivo facilitar el diálogo y el intercambio de datos académicos entre esta Universidad y el Equipo de Evaluadores de SIRVAT / SIPES de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria - Ministerio de Educación de la Nación. De modo tal de evitar errores de interpretación y agilizar la gestión de Reconocimiento Oficial y Validez Nacional de los títulos de grado y pregrado

1. Presentación sintética de la carrera

Denominación de la carrera: Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo

Nivel: Pregrado

Modalidad: Presencial

Carácter: Permanente

Duración: tres años (6 semestres). La carga horaria total es de 2376 horas.

Créditos: 101

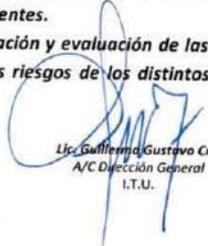
Total Espacios curriculares: 31

Título que otorga: Técnico/a Universitario/a en Higiene y Seguridad en el Trabajo

2. Alcances del título

- *Colaborar en la administración de los principios de Higiene, Seguridad y Ambiente en el Trabajo, cualquier sea su ámbito y aplicación.*
- *Participar en los controles del cumplimiento de normas de Higiene, Seguridad y Ambiente en su área de competencia, adoptando las medidas preventivas adecuadas a cada tipo de industria y/o actividad especialmente en lo referido a:*
 - *Condiciones de medio ambiente de trabajo*
 - *Prevención y protección contra incendios*
 - *Elementos de protección personal y de terceros en el trabajo*
 - *Almacenamiento, transporte y manipulación de materiales y/o sustancias peligrosas, contaminantes*
- *Sugerir especificaciones técnicas de elementos de protección personal y de otro tipo de elementos que directa o indirectamente salvaguardan la vida y/o salud en el trabajo.*
- *Contribuir en la realización de estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales coordinando con las áreas, direcciones y/o profesionales pertinentes y a los efectos de adoptar las medidas correctivas correspondientes y posibilitar el análisis e interpretación de los costos de accidentes.*
- *Asistir en la planificación, implementación y evaluación de las acciones tendientes a prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos centros o puestos de trabajo.*

Res. N° 75


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

95

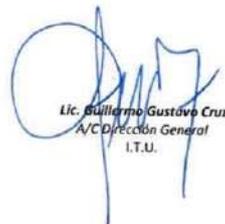
ANEXO I
-96-



► 2022
"LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS"

- *Colaborar en la capacitación de los miembros de la organización laboral respecto de los derechos, obligaciones y roles esperados de cada uno, en relación a la problemática de la salud ocupacional y la seguridad. Instrumentar la capacitación cuando le sea encomendado, utilizando los recursos tecnológicos disponibles*
- *Colaborar en el análisis, evaluación y control de los riesgos de productos terminados, subproductos o materiales de rezagos y su vinculación con el público usuario y la comunidad.*
- *Cooperar en el diseño de equipos, instalaciones y metodología de trabajo, referidos al impacto sobre la seguridad de las personas y el ambiente.*
- *Contribuir con la catalogación y fiscalización de riesgos para la cobertura a través de seguros.*
- *Participar en campañas referidas a necesidades del área de higiene, seguridad y ambiente.*
- *Colaborar en el diseño, con un enfoque preventivo y ergonómico, tanto de equipos como de instalaciones en los distintos puestos de trabajo de la organización.*

Res. N° 75



Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/CD/Sección General
I.T.U.

96

ANEXO I
-97-



► 2022
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

3. Distribución Curricular

AÑO	ESPACIO CURRICULAR ³	CARGA HORARIA
PRIMER AÑO	1. Higiene Industrial	102 hs.
	2. Análisis matemático	85 hs.
	3. Física	85 hs.
	4. Química	51 hs.
	5. Desarrollo del Pensamiento y Desempeño de Roles	68 hs.
	6. Técnicas de Representación Gráfica	51 hs.
	7. Comprensión y Producción de Textos	51 hs.
	8. Estadística Aplicada	85 hs.
	9. Inglés	85 hs.
	10. Informática	51 hs.
	11. Taller Integrador	34 hs.
Total de Horas de Primer Año		748 Horas.
SEGUNDO AÑO	12. Higiene Industrial Aplicada	102 Hs.
	13. Industria y ambiente	102 Hs.
	14. Sociología del Trabajo	51 Hs.
	15. Psicología Laboral	51 Hs.
	16. Ergonomía	102 Hs.
	17. Relaciones Humanas	51 Hs.
	18. Inducción a la seguridad	102 Hs.
	19. Patología Laboral	102 Hs.
	20. Laboratorio de Práctica	34 Hs.
	Total de Horas de Segundo Año	
TERCER AÑO	21. Servicios Industriales	102 Hs
	22. Seguridad en el Trabajo	102 Hs
	23. Estrategias de Capacitación en el Trabajo	51 Hs
	24. Legislación Laboral	85 Hs
	25. Medicina del Trabajo y Primeros Auxilios	102 Hs
	26. Organización de Empresas	51 Hs
	27. Seguridad Vial	51 Hs
	28. Taller de Producción de Informes	51 Hs
	29. Optativo I	68 Hs
	Optativo II	
	30. Electivo	68 Hs
31. Práctica Profesionalizante	200 Hs	
Total de Horas de Tercer Año		931 Horas.
CARGA HORARIA TOTAL		2376 Horas

³ Tal como se requiere que figuren en la Resolución de Reconocimiento Oficial y Validez Nacional.

Res. Nº 75

Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

97

Dra. Ing. Agr. María Dolores LETTELIER
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Abog. Ismael FARRANDO
Secretario de Relaciones
Institucionales, Asuntos Legales,
Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo